NACION ARGENTINA

AÑO IV — BUENOS AIRES, SABADO 21 DE JULIO DE 1866. — NUM 1.145

ALMANAQUE.

HOY 21—San Victor y Feliciano mártires.

VARIEDADES

Capricho de una mujer.

La mujer de un escribano en Paris amenazó á su marido con ahogarse en el pozo si no le compraba para la pascua un chal de 1,200 francos que habia visto en la ventana de una tienda.

Como el marido no quisiese darle gusto, se levantó una noche, despierta á su marido y le dice:—*Me mataré.*

—*Muy bien;* le contesta el esposo, no metas mucha bulla no mas.

—*Bajaré al jardin lueguito; ponte en la ventana y verás.*

Baja realmente; el marido se pone en la ventana. Llegada al jardin, ella le grita:

—¿*Me lo comprarás*? Veremos le contesta el marido.

Avanza entonces ella hasta el pozo, se inclina sobre él y vuelve á gritar:—¿*Me lo comprarás*?—*Veremos.*

La mujer se arma de valor y se precipita al pozo. El marido suelta una carcajada de risa que retumba hasta lo mas profundo del pozo.

La mujer, antes de cometer este acto de arrojo, habia hecho tapar el pozo y cayó sobre colchones blandos. El marido habia sabido esto con tiempo.

Cuando la muger volvió á subir toda avergonzada á su dormitorio, encontró sobre una mesa el chal que el marido le habia comprado hacia ocho dias: habia querido solamente ver lo que hacia su muger.

Pero es preciso confesar que ella se portó generosamente, porque mandó rifar el chal y cedió generosamente el producto á los pobres. Desde entonces sanó de la coqueteria esta señora.

Una comedia improvisada en la ópera.

En una de las últimas representaciones de *Roberto el Diablo* de Meyerbeer, en la grande ópera de Paris, ocurrió un incidente cómico.

Gueymar cantaba la parte de Roberto y una jóven cantatriz que comienza á ser muy querida del público,—Mlle. Mauduit,—la parte de Alice.

Como es bien sabido, Alice, procurando quitar la mascara al pérfido Bertran, tiene que entregar á Roberto una carta de la madre de este, diciéndole: «leed este te terrible escrito.» Mlle Mauduit habia cantado esas palabras con toda la fuerza de sus pulmones pero cuando Roberto contestó repetidas veces «dámelo acá,» notó que habia olvidado proveerse de un papel.

Terrible apuro! Sin embargo, recobrando en el acto su presencia de ánimo y logrando comunicarsela á Gueymard, la cantatriz arrastró á este hasta la casucha del consueta y significó á éste, por medio de jestos perfectamente disimulados, que tenia necesidad de la terrible carta para arrancar al amante de la marquesa de Sicilis de las garras del demonio. En el acto, el consueta gritó á las profundidades del proscenio: *la terrible carta de Mlle. Mauduit*, y este grito fué repitiéndose de éco en éco hasta el Director de escena.

Al fin un papel doblado en forma de carta llegó, pasando de mano en mano, hasta la casucha del consueta, y éste, sin que el público se apercibiese de ello, lo pasó a la contatriz cuando todavia era tiempo. Alice lo tomó y lo entregó á Roberto esclamando: «leed» —Gueymard no hizo mas que fijar los ojos en el *papel* y sonriéndose lo devolvió á Mlle. Mauduit, diciéndole en voz baja: «leed vos *misma*!»

Cuando terminó la escena, Mlle. Mauduit examinó el papel y encontró que era una renovacion de su contrata con un considerable aumento de sueldo. El alegre secretario de la grande Opera, Mr. Camille de Locle, acababa de recibir este contrato de manos del Director Mr. Perrin y se habia aprovechado del incidente para causar con él una agradable sorpresa á la jóven cantatriz.

Los descubrimientos.

Todas las cosas llevan escondida en el último rincon de su naturaleza una propension especial á reproducirse.

En cualquier pedazo de cristal se encuentra la demostracion auténtica de este fenómeno.

La humanidad es un gran espejo en el que se va sucesivamente reflejando en continuas y multiplicadas reproducciones la imágen del primer hombre.

La historia es un cristal que va repitiendo uno detrás de otro distintos ejemplares de un mismo suceso.

Es una especie de teatro en el que vemos la representacion de diferentes dramas y distintas comedias, cuyo argumento es siempre el mismo.

Los idiomas no son más que espejos que en variadas imágenes repiten continuamente las mismas ideas.

Cada año es la repeticion del anterior.

El objeto más estúpido, la materia más imbécil aprovecha con admirable precision el rayo de luz que se le acerca para reproducir su imágen, aunque no sea más que como una sombra sobre el lienzo de la primera pared que encuentra á la mano.

Las nubes parece que se entretienen en pasar por delante del sol solo por el capricho de ver su imagen retratada sobre la tierra.

El aire, que todo lo atropella, que siempre va de prisa, que huye como si no quisiera ser reconocido, deja las huellas de su imágen invisible sobre las movibles arenas y sobre las aguas inquietas.

El sol pasa el dia reproduciéndose en el mar: allí donde encuentra la mas pequeña superficie capaz de mirarlo cara á cara, allí estampa su imágen.

Este afan universal de todas las cosas á contemplarse, por decirlo así, fuera de si mismas, encontró al fin lo que un matemático llamaria su fórmula cientifica.

La naturaleza, que parece avara de todos los secretos, habia ocultado este invento en la solitaria profundidad de la cámara oscura.

Sin duda se habia propuesto ejercer eternamente el monopolio de este prodigio, y se lo habia otorgado á si propia con privilejio esclusivo.

Verdaderamente en ninguna parte pudo ocultar mejor su secreto que en el fondo misterioso de esa cámara condenada por la ciencia á oscuridad perpétua.

Pero no contó con que el hombre, andando á tientas como anda siempre, llegará al fin á descubrirlo.

O lo que es igual.

No contó con que el secreto tuviera la indiscrecion de revelarse él mismo.

Del fondo misterio de la cámara oscura salió la media voz que dijo: «aqui está *esto*.»

Esto era el *daguerreotipo*.

La luz penetrando un dia en el gabinete de un sabio, se acercó á una plancha metálica que encontró al paso, preparada ya no sé para qué y con discreto disimulo le hizo la siguiente confidencia:

«Yo vengo, le dijo, del tejado de enfrente».

Y lo mismo que en nuestra inteligencia se imprimen las ideas que se nos comunican, así se grabó en la plancha metálica el contorno oscuro del tejado cuya imagen le trajo la luz.

El instrumento se presentó, pues, forjado ya por la mano maestra de la naturaleza, y el sabio, semejante á un oficial de herrero, no tuvo que hacer mas que limar.

De aqui salió la fotografia como el pollo sale del huevo, como la luz sale del fosfóro, como el pensamiento sale de la inteligencia.

La humanidad levantó orgullosamente la cabeza admirada. ¿De qué? ¿Del prodigio? Nó, del hombre

Y tuvo razon: el secreto en si era bien sencillo y bien natural: que la luz alumbre, que el fuego queme, que el agua pese, son cosas que seria ridiculo admirar; lo estraordinario lo grande; lo verdaderamente prodigioso es, que el hombre lo sepa, que haya podido llegar á saberlo.

Adorarse á si propio es una gran soberbia y una gran humillacion; el hombre de rodillas delante del hombre está forzosa y necesariamente delante de si mismo.

Singular condicion la suya: no puede adorarse sin envilecerse.

Vaya otro descubrimiento.

El calor tiene la facultad de dilatar los cuerpos; por eso el corazon, animado por el calor de algun sentimiento ó por el fuego de alguna pasion, se siente oprimido, es decir, no cabe en el pecho.

Necesita mas espacio y pugna violentamente con las paredes del calabozo en que se encuentra encerrado.

Esta máquina tiene dos válvulas de seguridad que son los ojos y la boca.

De aqui nacen las lágrimas y los suspiros.

Lo mismo sucede con un puchero de agua puesto á la lumbre.

El agua silenciosa va sintiendo poco á poco las insinuaciones del calor: primero gime, despues salta sobre si misma, luego sube hirviendo hasta los bordes de la vasija, y por último, se derrama por toda la circunferencia del puchero.

En este doble fenómeno tan propio de un corazon como de una marmita, estaba oculta la revelacion de un gran prodigio.

En él se encontraba como en gérmen la fuerza expansiva, que acortando las distancias ha venido necesariamente á hacer el mundo más pequeño.

La primera mujer que lloró ignoraba que tenia en su pecho una verdadera locomotora que habia de arrastrarla rápidamente por el camino de hierro de la vida como si fuera un tren de mercancias.

¿Quién le habia de decir á la mas frágil de las vasijas que al acercarse al fuego llena de agua iba á producir secretamente la asombrosa maravilla que hoy causa nuestra admiracion y nuestro orgullo?

Extraña cosa: la Providencia, tan sabia, tan previsora, fué á colocar su gran secreto en el corazon de las mujeres, de esos seres que todo lo dicen.

Y la naturaleza tan reservada y tan prudente fué á confiar su secreto á los pucheros, á esas vasijas que siempre tiene la boca abierta.

Hace muy cerca de veinte siglo que Heron de Alejandria, sentado por casualidad en el rincon de una cocina, llegó á ver que la cobertera de la olla que hervia al fuego se levantaba de vez en cuando empujada por una fuerza misteriosa que salia del fondo de la vasija.

De esta observacion parte una serie de experimentos repetidos y continuos que llenan el espacio de veinte siglos.

Ningun descubrimiento se ha mofado de la soberbia humana tan descaradamente que la fuerza del vapor.

Desde Heron hasta nuestros dias hay una cadena no interrumpida de sabios que tienen entre las manos esta terrible fuerza sin saber qué hacerse con ella.

¿A quién se debe la gloria de este descubrimiento? A nadie.

La fuerza del vapor se ha descubierto ella misma.

Todas las chimeneas del mundo han estado señalando por espacio de *siglos* y *siglos* á las ciegas miradas de los hombres el paso del vapor.

Toda el agua que ha hervide en el mundo ha estado diciendo bien claramente á los sordos oidos de los hombres: «el vapor esta aqui.»

Los volcanes, rugiendo en el seno de las montañas, haciendo saltar en pedazos los pedazos de las cimas de los montes, empujando hacia el aire nubes de humo, iluminando el espacio con torbellinos de llamas, virtiendo en torrentes de lava, sonando con la voz del trueno, sacudiendo la tierra con las formidables convulsiones del terremoto, han pregonado por el mundo la existencia de una fuerza terricle.

Desde el último puchero ha hervido agua hasta el mayor de los volcanes en que ha hervido lava, han estado gritando por espacio de muchos siglos con voces de la naturaleza: aqui esta la fuerza del vapor.»

Y ya que cansado de no ser reconocido viene á echar una mano vigorosa para ayudarnos á llevar la pesada piedra de progreso humano y se engancha voluntariamente al carro de la cilivisacion para arrastrarnos por el mundo; nosotros refregándonos las manos con orgullosa satisfaccion esclamamos: «Hemos descubierto la fuerza del vapor.»

Equivaldria esto á que el mortal afortunado á quien le haya caido el premio grande de la loteria gritada con arrogante orgullo: «Ved, yo he descubierto el número que debe ser premiado.»

Imaginaos á una pobre mujer que mostrando á su hijo recien nacido dijera: «Hé aqui un ser ignorada de todo que yo acabo de descubrir.»

La tierra es un camino, el hombre va por él, tropieza con un objeto que habia visto hasta entónces, lo coge, lo examina, lo muestra á la multitud que le sigue y grita:

—Hé aqui lo que he descubierto.

En lugar de decir:

—«Hé aqui lo que me he encontrado.»

Cuando José abrazando á su hermano Benjamin le dijo: «Yo soy José: yo soy tu hermano José,» no fué Benjamin quien descubrió á José, fué José el que se descubrió á Benjamin.

Hay un descubrimiento que derrama gran luz sobre este asunto: esta luz es una sombra

Un dia gritó la ciencia: «el sol tiene manchas,» y la sabiduria humana se hinchó ante la gloria de semejante descubrimiento.

Pero yo pregunto: ¿Quién hubiera sido capaz de descubrir esas manchas si el sol se hubiera tomado el trabajo de ocultarlas?

¿Quién es aqui el verdadero descubridor, el sol que muestra sus manchas, ó el hombre que las vé?

Si descubrir es sacar á luz lo que está oculto en la oscuridad, el descubrimiento de las manchas del sol es un chiste, porque es imposible ponerlas á mas luz que él las tiene.

El hombre que atravesando una calle, tropieza y cae de boca, puede decir con más razon que ha descubierto un batacazo.

Despues que las cosas se nos meten por los ojos con la tenacidad de la luz, cuando ya seria imposible no verlas, seguimos la cabeza y exclamamos con orgullo: «Hé aqui lo que hemos descubierto.»

Si los descubrimientos tuvieran boca, ¡cómo se reiria de la sabiduria humana!

Rara vez el hombre encuentro la que busca; casi siempre sucede que el secreto le sale al encuentro y le obliga á que tropiece y á que caiga en él.

Colon buscaba un paso para la India, cuando se le puso adelante el Nuevo Mundo y le dijo: «Torpe, yo soy América.»

A Newton tuvo que tirarle de las narices una manzana y decirle: «Imbécil, ahi tienes la gravitacion universal.»

La herradura de un caballo al estamparse sobre el polvo del camino grabo en la frente de Guttemberg este glorioso insulto: «Estúpido, hé ahí la imprenta.»

Dos niños jugando con unos lentes descubrieron el telescopio.

¿No es esto una irricion?

La naturaleza parece que ha tomado á juego la sabiduria y la razon del hombre.

Todo ha venido asi á nuestras manos.

En cambio veamos lo que el hombre busca por todas partes con impaciente curiosidad.

Busca la cuadratura del circulo.

La direccion de los globos

El movimiento continuo.

La felicidad de los pueblos.

Esto que se busca es precisamente lo que no se encuentra.

Hagamos un gran descubrimiento: descubramos al fin lo ridiculo de nuestra soberbia, lo mezquino de nuestra vanidad, lo pequeño de nuestra inteligencia.

Quitémonos la careta y descubrámonos de una vez.

Pero ¡ah! ese descubrimiento no lo haremos nunca porque nos dá vergüenza.

José Selgas.

LITERATURA.

Las flores del junquillo.

Soñé que la profunda simpatia
que hasta ti me arrastraba,
era inocente afan del alma mia
que el valor de tu alma comprendia
y con sencillo afecto lo pagaba.

Soñé despues que tu inspirada frente
y la nobleza de tu rostro bello
y aquel mágico escorzo de tu cuello
y aquel fulgor ardiente
de tus ojos sombrios,
era un engaño de los ojos mios;
ilusion pasagera
de la amistad galana
que perfuma y que viste
al noble objeto de su fé sincera
con el misterio de la tarde triste
y el purisimo albor de la mañana!

Y en aquel insensato desvario
donde el amor que empieza
confunde la amistad y la ternura,
el poder seductor de la nobleza
y el prestigio fatal de la hermosura,
perdí mi corazon que te seguia,
perdi mi corazon que te soñaba
y en torno de tu atmósfera vivia
y con tu dulce aliento me embriagaba!

Te amé!—Mi alma entera
se refugió á mi seno sollozando!
Ah! todo, todo era
éxtasis celestial del sentimiento
que en cada melodia de tu acento
iba mi corazon avasallando!

Te amé, te amé en el alma! ¿Qué valdrian
sin ella en tu megilla
la pálida azucena,
la magestad serena
sobre tu noble frente,
la granada en tu lábio, y en tus ojos
aquella languidez con que los giras
que doquiera que miras
queda en el pecho de tu fuego el astro?
¿Qué el ébano valdria en tu cabello,
el marfil en tu cuello,
y en tu pecho sublime el alabastro?
¿Qué valdrian sin tu alma? Lo que vale
el mármol tosco y frio
sujeto á los cinceles;
lo que valió el portento de hermosura
que levantó el buril de Praxiteles!
la vista se encantaba
y nunca el pecho su frialdad amaba!

Te amé, porque en la vida,
intima vida que contó á mi oido
tu voz enternecida,
hallé el ángel caido
que á confundirse alcanza
con aquel sueño de la edad primera,
porque tu imájen era
el tipo celestial de mi esperanza!

Imájen de dulzura,
vision de inmenso amor y de heroismo,
de angélica piedad y de ternura!
yo te busqué en el mundo,
yo te soñé en el cielo,
en el delirio del amor profundo
en el insomne afan del desconsuelo!
Cuando la vida avanza
y el fatuo sol de la ilusion se aleja
y la última esperanza
en el descanso del hogar nos deja,
yo te soñé para la dicha sola
de un alma combatida,
yo te busqué para el hogar sereno
donde el ideal de la ambicion se anida,
y te hallé.. .. (el alma toda
se recojió llorando entre su seno),
porque te hallé perdida
en el refugio del hogar ageno!

Adios, templo arrasado
de mi última plegaria;
suelo natal tragado
por la mar insondable!
Adios! Mi pié de tu dintel se aleja,
y como aquel que deja
una cruz solitaria
sobre el hogar que derrumbó el torrente,
mi corazon demente
en el estrago de tu ruina lanza
el único fulgor de su esperanza!

———

Soñé que el pensamiento
era esclavo del alma, y que podia
dominar la razon al sentimiento;
soñé; y aquel amor que me agitaba
sofocar en mi alma prometiendo,
á buscar tu palabra me lanzaba,
en tu hogar codiciado me absorvia
é iba en aquella atmósfera bebiendo
el inmenso dolor que me embriagaba!

Tiempo de agitacion! oh, cuántas veces
se volcó en un suspiro
la palabra de amor sobre mi lábio,
y el temor del agravio
dándole en mi sonrisa estraño giro
la refugiaba al seno
del pobre corazon con dudas lleno!

¿No viste la doliente
madre del moribundo,
muda, pálida, inmóvil, azorada,
enterrar su mirada
sobre la mustia frente
donde un soplo mortal le roba su mundo?
Y mira al hijo y sin cesar le mira,
y no arranca un lamento
ni llora ni suspira!. . . .
Tiempo de harrendo afan, tiempo de calma
que pasa sobre el alma
con el dolor de la existencia entera!
Por fin! El huracan del sentimiento
saltando la barrera
que soporta en el alma duelo tanto,
rompe en la ahogada voz, rompe en el llanto

Asi el intenso amor, asi el intenso
profundo afan inmenso
que rebosó en la valla
del sufrimiento mio,
rompe su dique de dolor y estalla
en este pobre corazon sombrio
que le ocultaba en vano
olvidando que era
tan solo débil corazon humano!

Te amé!—Vuélveme ahora
por este amor del cielo,
la mirada de hielo
digna del seductor que audaz implora
con su mentido anhelo
y su frase traidora!
Te amé!—Cierra á mi vida
la puerta de la amistad por donde entraba
al fondo de tu alma enternecida
y en su lumbre celeste se arrobaba!
Cierra! La sola, la primer herida
que abrasá un corazon, caiga en el mio,
en esta urna de dolor profundo,
en este roto corazon vacio!
Si te perdió en el mundo,
¿qué golpe de la suerte
puede agitar su fibra desmayada,
si probo en su existentia desolada
la inmensa desventura de perderte!

Te amé!—La lengua humana
á definir no acierta
este vago deliquio de ternura,
este secreto arrullo
de insólito murmullo
que con tu nombre el corazon despierta:
este insondable afan que el alma loca
me lleva, sin reflejo de esperanza,
donde la fibra de tu carne toca.
donde tu luz de pensamiento alcanza!

Te amé! Deja que lleve
sobre la onda leve
que se estrella en tu oido,
el canto de este amor que mi alma bebe
en la fuente del cielo,
en ese insomne anhelo,
de infinita ventura, que la mano
del Dios omnipotente
encendió en nuestra frente.
como una seña del linage humano!

Te amé! Deja que vierta
en el regazo de tu alma pura
lo que existe en mi alma de divino;
esta inmensa ternura
con que á tu sombra me amarró el destino:
este afan insondable,
esta sed insaciable
de enseñarte el amor del alma mia,
puro como la luz de la mañana,
que la noble virtud no ofenderia
de una madre espartana.

Dices que no sé amar! Dios te perdone! ..
aquella noche, aquella
en que tu acento mismo
tan honda angustia al corazon traia,
mi alma se absorvia
en su insensato abismo
y trémula escuchaba
un éco sollozante
de enamorado canto suplicante
que con tu nombre al corazon llamaba!
Ay! aquella alma que en el mundo alzaste
á tu sublime esfera,
corone Dios, corone
con la amistad siquiera
del generoso afecto que ignoraste!...
Dices que no sé amar!.. Dios te perdone!
Piensas que no sé amar, porque mi alma
muerta para las hondas ambiciones
y ardientes ilusiones
que brinda la vorágine del mundo,
parece emponzoñada y recojida
en el rencor profundo
donde el frio misantropo se enciera
para odiar en la vida
cuanto á sus ojos abortó la tierra!

Ah! con qué inmensa herida
rompes mi corazon! con que profano
sentimiento inhumano
pisas en la mansion de la amargura
donde siempre anhelante
guarda nuestro dolor al semejante
un suavisimo halago de ternura!

Si mi pálida frente
no se alza en la marea del gentio,
es que no encuentro halago
adonde brilla la mirada ardiente,
donde suena el suspiro,
adonde se ostente el aliciente mago
de un mundo de bellezas
que á los demas con su fulgor encantan
y que en mi alma, rota,
á toda sensacion que en ti no brota,
ni asombro inspiran ni ilusion levantan!
Si la palabra mia
en el certámen popular no suena
donde la luz que al pensamiento alumbra
el corazon deslumbra
y en fuego se convierte
que ofusca y enagena
y arrebata á la gloria y á la muerte:
si mi alma impasible
á todo afan del suelo
jamás tendió tras la fortuna el ala
ni rastreó su vuelo
por donde el cetro del poder se escala:
si mi pié solitario
no pisó en el calvario
de aquellas tenebrosas ambiciones
donde un mundo sin fin de sensaciones
ata á aquellos,—á aquellos
de cuyo incierto amor eres esclava
y que no encuentran en tus ojos bellos
colmada la ambicion de su riqueza—,
es que el encanto de su mundo empieza
donde el encanto de mi mundo acaba!

Qué guarda la fortuna,
que promete la gloria
ni la vana ilusion del poderio!
un tesoro, un renombre, una corona?....
oh! deja en paz al pensamiento mio,
si con la gloria y la fortuna entera
que sobre el mundo á recogerse alcanza
no me es dado siquiera
levantar del abismo mi esperanza

No, no habita en mi seno
el odio del misántropo sombrio
ni aquel furor impio
que arde en el pecho de venganza lleno
Si pié en el combate
llevé el alma serena:
en vez de dar la muerte sonreia,
y cada golpe sobre el alma agena
á Dios sobre mi alma lo pedia!

———

Mi corazon es fuerte
porque su fibra se templó en el mundo
bajo el tremendo golpe de la suerte,
mi alma recogida
en su dolor profundo,
puede con el naufragio de mi vida.
Adios! Solo y errante
cruzaré sobre el polvo de la tierra
con máscara de dicha en el semblante
y una mordaza al corazon maldito
que como atroz delito
el mas sublime amor del mundo entierra!

SECCION OFICIAL

Buenos Aires, Julio 17 de 1866.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Julian Martinez.

El dia 7 del corriente tuve el honor de recibir la nota de esa fecha en que apelando V. S. á mi celo y patriotismo, me pedia que aceptara un puesto en la comision para la espropiacion de caballos que debian ser remitidos al ejército de la República.

Animado como siempre del mas vivo interés por el bien público, no trepidé en aceptar tan odioso cargo, y digo odioso porque no puede menos de serlo, privar á una gran parte de la poblacion de sus elementos de trabajo ó placer.

Inmediatamente entré á desempeñar con mis cólegas la tarea que nos habia sido encomendada y aunque no es á mi á quien corresponde juzgar la conducta que hemos observado, me creo con el derecho de decir bien alto, que la mas severa imparcialidad ha precedido siempre en todas nuestras deliberaciones.

No obstante, con una ligereza incalificable, he sido acusado ante V. E. como ocultador de los caballos de mi propiedad y como un juez complaciente de las peticiones de una persona á quien me ligan estrechos vinculos de parentesco y amistad, pero como si esto no fuera todavia bastante, se ha agregado la grave inconveniencia de publicar esa acusacion antes que la autorizada voz de V. E. se hiciera oir á su respecto.

A fin de desvanecer hasta la sombra de todo fundamento para tan inesperada como inmerecida denuncia, me basta hacer presente á V. E. que mis caballos salieron de esta ciudad varios dias antes del decreto acerca de la espropiacion; que sin embargo los manifesté el dia 10 del corriente ante el comisario de mi seccion, segun el documento que obra en mi poder; que me he presentado espontáneamente á reemplazarlos aun cuando uno de ellos es potro; y que la comision solo habia ordenado la devolucion de los caballos del Sr. Fernandez, mientras tomaba los conocimientos necesarios para resolver acertadamente la queja interpuesta.

Mas apesar de la confianza que abrigo en la rectitud de todos mis procedimientos en el desempeño del delicado puesto que he ejercido hasta ayer, comprendo que V. E. comprenderá conmigo que mi delicadeza no me permite continuar un momento mas en él mientras pese sobre mi la gratuita imputacion de que he sido victima.

Mis opiniones en la comision se hallarian completamente desautorizadas en el entretanto y me veo por consiguiente en el penoso caso de rehusarme á serguir prestando mis gratuitos servicios en dicho cargo que renuncio indeclinablemente á fin de que V. E. se sirva llenarlo con otro ciudadano no mas imparcial, pero si mas feliz que yo en la apreciacion de mi conducta.

Dios guarde á V. E muchos años.

José M. de Hoz.

———

El Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, Julio 18 de 1866.

Al Exmo. Sr Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Remito á V. E. el decreto sancionado en esta fecha en la Cámara que presido, anulando la eleccion practicada el dia 1.° de Enero del corriente año en la Provincia de Salta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ E. URIBURU.
Ramon B. Muñiz.
Secretario.

Buenos Aires, Julio 19 de 1866.

Acúsese recibo, comuníquese al Gobierno de la Provincia de Salta, y publíquese.

PAZ.
G. RAWSON.

———

Buenos Aires, Julio 18 de 1866.

La Cámara de Diputados de la Nacion.

DECRETA.

Art. 1.° Declárase nula la eleccion practicada en la Provincia de Salta, el dia 1.° de Enero del corriente año, por la cual resulta electo para Diputado al Congreso Nacional, el ciudadano Don Isidoro Lopez.

«2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo á los efectos consiguientes.

JOSÉ E. URIBURU.
Ramon B. Muñiz.
Secretario.

Documentos provinciales.

Buenos Aires, Julio 19 de 1866.

Al Juez de Paz del Partido de:--

Se trata de hacer efectiva la espropiacion de caballos ordenada por el decreto del que se le acompaña un nuevo ejemplar impreso; y debe realizarla en aquel Partido una Comision compuesta de V. de D. . . . . . comisionado por el Gobierno Nacional, y de un vecino que vd. nombrará entre los mas respetables de aquel Partido.

Segun el decreto mencionado, son mil caballos los que deben ser sacados de la Provincia con escepcion del Municipio de la Ciudad, y el Gobierno, á fin de que se ejecute la operacion con la regularidad debida y en las proporciones que dicta la equidad, ha distribuido este número en todos los Partidos, á los que su exesiva lejania no los coloca en la imposibilidad de poder contribuir á este nuevo servicio que se exije de la Provincia de Buenos Aires.

He recibido en consecuencia el encargo del Sr. Gobernador para decir á vd., que en la indicada distribuicion han tocado. . . . caballos al Partido de . . . . ;y que este es el número que debe ser espropiado por la Comision, debiendo esta subordinarse en cuanto sea posible, á las siguientes reglas de conducta.

1.° Fijará un *aviso* en los parajes públicos, haciendo saber á todos los dueños de caballos acostumbrados á limentarse con maiz y pasto cortado, la obligacion en que se encuentran de presentarlos en la plaza del pueblo, el Juéves 26 del corriente.

El aviso contendrá tambien la intimacion de una multa de quinientos pesos contra los contraventores de la disposicion anterior, por cada caballo oculto, el cual será ademas espropiado.

2° El Juzgado se valdrá de los alcaldes para dar una publicidad pronta y eficaz á estos avisos.

3° En el dia designado para la espropiacion, todos los caballos serán traidos á la plaza pública de ese pueblo, ejecutándose entonces aquella con el órden ordinario, y hasta llenar el número que debe dar el partido.

La comision procederá á la eleccion de los que deben ser expropiados, con la equidad posible, prefiriendo en igualdad de circunstancias el caballo del rico al del pobre, procurando que la distribucion recaiga sobre el mayor número, porque seria injusto tomar dos caballos al que los tenga, en presencia de otro á quien no se le priva de ninguno.

El Gobierno espera saber muy luego, que la Comision se ha conducido en esta delicada operacion con el celo y rectitud que tanto se le ha recomendado.

Si para desempeñarse con el debido éxito necesitase exigir trabajos estraordinarios á los alcaldes ó emplear el servicio de otras personas, tanto los unos como los otros serán renumerados oportunamente por el Gobierno Nacional; y á este objeto, al dar cuenta, acompañará vd. las cuentas.

Dios guarde á vd. muchos años.

N. AVELLANEDA.

SOLICITADAS

Señor Redactor de *La Nacion:*

Con razon se ha permitido vd. dudar de los hechos denunciados en la renuncia del Sr. Comandante Forest.

Despues de lo que ha dicho el Sr. Martinez en la renuncia que apareció en la «Tribuna» al mismo tiempo que su articulo titulado «Actualidad» poco tengo que agregar para sincerar mi conducta.

Mi chacra en el Partido de Quilmes, ha estado, está y estará siempre á disposicion de todos los amigos que envien sus caballos para invernar, de suerte que no habria sido estraño que, aunque sin mi conocimiento, se hubieran introducido algunos despues de publicado el decreto acerca de la expropiacion.

Felizmente habiendo indagado la verdad, he adquirido la conviccion de que todos los caballos han sido mandados antes de la publicacion de tal decreto, haciendo sus dueños uso del derecho que tenian para disponer de sus cosas como mejor les pareciera.

Sorprendidos por la violacion de mi propiedad, que me fué oportunamente comunicada, me quejé naturalmente ante la Comision respectiva y ella ordenó que se me devolvieran los caballos, mientras tomaba los conocimientos necesarios para resolver con acierto á su respecto y sin perjuicio de aplicar en todo su rigor las disposiciones del caso.

Nada mas natural que mi proceder y el de la Comision. Habia en la chacra caballos de varios amigos que yo no debia dejarme arrebatar sino se habia cometido infraccion alguna legal. La Comision no tenia donde mantener los caballos mientras se averiguaba la verdad de los hechos, ni podia desconfiar de la buena fé con que yo los conservaria entretanto, ni de mi responsabilidad en el caso contrario.

Un celo exajerado por la eficacia de las disposiciones dictadas, pues á otra causa no puedo atribuir lo sucedido, ha inducido sin embargo á equivocadas apreciaciones de hechos tan lejitimos como el que mas.

Por lo demas, profundamente desagradado con lo sucedido, he dado órden para que todos mis caballos sin esceptuar uno solo sean entregados por mi capataz en el acto de ser requerido al efecto, apesar de creerme con

FOLLETIN.

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. M. FERNANDEZ Y GONZALEZ.

PARTE PRIMERA.

UN ALMA RECTA EN UN CUERPO CORCOVADO.

—

apurando toda la frase que el dialecto contiene para espresar todo lo infame, todo lo abyecto, todo lo despreciable de una mujer.

Cuando hubo apilado las onzas, el alcalde fué envolviendo las pilas en números de la *Gaceta de Madrid*, convirtiendo las onzas en cartuchos. Cuando acababa su operacion empezaba á amanecer, y sonaron golpes en la puerta de la casa.

Era Colás, que acudia.

El mismo don Justo fué á abrir á Colás.

—Mientras yo acabo de vestirme, dijo el alcalde, que ensille Bartolo un caballo y dos machos, ¿entiendes? Dile á Bartolo que te dé unas alforjas, y llévalas á mi cuarto.

Poco despues, Colás llamaba á la puerta del despacho del alcalde, que estaba cerrada, llevando unas grandes alforjas en la mano.

El alcalde entreabrió la puerta para que Colás no viese los cartuchos, que estaban sobre la mesa, y mandó al alguacil fuese á decir á Gaspar que dentro de poco estaria en su casa.

Don Justo puso en las alforjas los cartuchos, salió del despacho, le cerró, se guardó la llave en el bolsillo, atravesó la sala, y entró en la alcoba.

Su mujer acababa de despertar.

—¿Qué hora es Justo? le dijo.

—Las tres y media, contestó el alcalde; ya es de dia.

—Muy temprano te levantas hoy, dijo Dolores

—¿Qué quieres, mujer? Un alcalde no tiene horas; hay que ponerse de punta cuando menos se piensa; las cosas no andan muy bien; los realistas conspiran; se vigila mucho, porque hay que tener gran cuidado con esa canalla.

—¿Y tú qué tienes que ver con eso? En el pueblo no se mueve una mosca; aqui no hay negros ni blancos, y tú eres el amo, porque todos te quieren.

—Si, mujer, si; pero eso no quita para que el jefe político de la provincia me haya mandado que me presente al momento á él; lo mismo habrán llamado á todos los alcaldes: sin duda se trata de tomar medidas estraordinarias: la cosa anda muy mala, muy mala, Dolores; el rey ha conspirado, y él es el que ha traido á los franceses. ¡Mala verguenza!... Nosotros tenemos la culpa; nos hemos contentado con cantar el trágala; nos hemos dormido; creiamos que todos los españoles eran liberales, y ahi los tienes; dejan pasar al duque de Angulema, y á nadie se le ha ocurrido meterle un tiro al traidor Bessiéres, á ese realiston; q' viene en la banguardia precediendo, como un criado, á Angulema. ¡Cuando te digo yo que sin duda la regencia quiere tomar medidas estraordinarias ... y para eso nos llama á todos los alcaldes de la provincia el gefe politico!

—¿Y a qué te metes tú en nada, Justo? dijo Dolores. Dios quiera qne no nos traiga alguna desgracia el ser tú alcalde constitucional y comandante de la Milicia Nacional de Alcobendas.

—Yo no he hecho mas que lo que ha hecho todo el mundo, y no me escedido; aqui á nadie se le han dado palos: el alcalde de Fuencarral, don Matias, que era un realiston acérrimo, y que el año 14 firmó con gran parte de los vecinos una representacian pidiendo al rey el restablecimiento del Santo Oficio, fué uno de los primeros que el año 20 gritaron ¡viva la Constitucion! ¡Abajo las cadenas! Y se puso el uniforme de miliciano nacional, y dió de palos á sus antiguos amigos, que eran mas decentes que él, porque se mantenian firmes en sus opiniones, y compró por cuatro cuatro cuartos bienes vinculados y bienes nacionales, y no se pasaba media hora sin que entonase el trágala.

—A ese pillo no le harán nada, dijo Dolores, porque dirá, como el rey, que todo lo q' ha hecho lo ha hecho á la fuerza, y á ti, que eres hombre de bien y no has vuelto la casaca, porque eras liberal viejo de los del año doce y no te has metido con nadie ni has comprado bienes nacionales, te armarán una cantera, te maltratarán, y si despues de bien sobado escapas con el pellejo, te habrá costado muchas talegas.

—No hablemos de eso, que lo hecho hecho está, y ya saldremos por donde se pueda; lo que yo quiero saber es cómo estás tú de la cabeza, para irme tranquilo; porque, hija, no puedo remediar; pero en diciéndome tú que te duele una uña, se me figura que te vas á morir, y me pongo malo.

—¡Vaya por Dios con tus aprensiones!—dijo Dolores con un acento en que se comprendia lo que la halagaba el cariño de su marido: —descuida, que yo tengo muy buena salud y soy muy fuerte, y la cosa no ha sido para tanto; un dolor de cabeza del sol; que se me ha pasado durmiendo; tú eres el que has de tener cuidado, porque te atosigas por cualquier cosa; estás muy robusto, y si un dia te se sube la sangre á la cabeza, nos vas á dar que sentir.

—¿Y por qué se me ha de subir la sangre á la cabeza? —contestó don Justo. —¿Por qué tengo yo que atosigarme? ¿A qué hablar ahora de que nadie se puede morir? Vamos, me alegro de que estés buena, porque asi me voy yo satisfecho, y adios, y hasta la noche, que quiero aprovechar la fresca para plantarme en Madrid.

—Adios, hijo, y cuidado; mira que dicen que los manolos, confiados en que Bessiéres está á las puertas de Madrid, en pillando sotavertado á un negro, le pegan una paliza que lo desloman.

—Descuida, mujer, que á mi en Madrid no me conoce nadie; y adios, que ya es muy de dia, y quiero llegar á Madrid antes de que pique el sol.

Anda con Dios, y no te entretengas en Madrid, por que voy á estar con cuidado.

Don Justo salió, se fué á su despacho, le abrió, tomó las alforjas, en que iban los diez mil duros, y se fué al portal de la casa, donde ya estaban, su caballo ensilaldo y aparejados dos mulos.

Mientras habia hablado con su mujer, se habia puesto camisa limpia y ropa nueva.

Puso las alforjas sobre su caballo, no sin que repararse el tio Cólas que pesaba mucho, montó, y dijo á su alguacil:

—Vente detras de los machos.

—¿Vamos á Madrid, don Justo?--dijo Colás.

--A Madrid vamos,—contestó el alcalde.

—¿Y no puedo irselo á decir á mi mujer?

—En casa se lo dirán.

—Miré usted, don Justo, que no llevo mas camisa que la puesta.

—¿Y esto qué le hace, bruto?—dijo el alcalde.—Al oscurecer estaremos de vuelta: echa á andar.

Y picó á su caballo.

VII.

El origen y las consecuencias de una murmuracion del pueblo.

Poco despues llegaba á casa de Gaspar, echaba pié á tierra y entraba.

Gaspar estaba en la cocina hablando con tia Zagala, q' le escuchaba con la boca abierta, mostrando en su actitud y en su mirada una profunda estrañeza.

Gaspar, en el momento en que la habia dado los buenos dias, la habia dicho:

—Tia Zagala, me voy á Madrid.

—¿Y á qué son tantas las idas y venidas? —dijo la tia Zagala con tono regañon.—¿Qué se le ha perdido á usted en Madrid.

—Nada; pero me voy,—contestó Gaspar.

— Pues vaya usted con Dios,—dijo la tia Zagala, ofendida de que Gaspar no le dijese á qué iba á Madrid.—¿Y cuando va usted á volver.

—Nunca.

—¡Nunca!—esclamó la tia Zagala con asombro.

—Nunca, respóndió tristemente Gaspar.

—¿Y se vá usted á dejar su casita, sus muebles y sobre todo la sepultura de don Anastasia y de la señora Teresa? ¿Quién vá á poner sobre ella flores el dia de los Difuntos? ¿Quién vá á ir á rezar junto á ellos todos los dias?

La tia Zagala era cruel por curiosidad.

Esté se conmovió bajo el punzante recuerdo que habia evacado la tia Zagala.

—Dios lo quiere, y no hay mas que tener paciencia,—dijo:—don Anastacio y su buena hermana esten en el cielo, y no necesitan las flores de la tierra; yo me llevo su recuerdo en el corazon, y lo mismo puedo llerarlo aqui que en otra parte.

—Vaya esto no está bien, señor Gaspar —dijo la tia Zagala, enjugandose los ojos en la punta de su delantal, aunque no habia salido á ellos una sola lagrima;—lo van á sentir mucho en el pueblo; y los que mas lo van á sentir son los niños.

—Yo tambien siento mucho separarme de ellos,—contestó Gaspar fuertemente conmovido;—yo quiero á esas criaturas como si fueran mis hijos; los voy á echar mucho de menos; ¡pero que se va á hacer! ¡No hay remedio, Dios lo quiere, es necesario sufrir!

—¿Y quién se vá á quedar en la casa?—dijo con despecho la tia Zigala, porque no habia sacado una sola palabra á Gaspar.

—Nadie,—contestó el jóven;—la dejo y vendrá á ella quien quiera

—¿Y los muebles se los llevara don Justo á su casa.

—¡Ah, ya! El alcalde; eso es otra cosa,—dijo la tia Zagala:—con qué es decir que yo estoy demas aqui.

—De mas no,—dijo Gaspar con su eterna dulzura;—es que nos separamos; pero no quiero que nos separemos sin que le dé á usted un pobre recuerdo mio: tome usted.

Y la dió media onza.

— ¿Y esto todo es para mi?--dijo con avidez la tia Zagala.

--Mas que eso; la cama en que usted ha dormido, y todos los mueblecitos y los chismes de la cocina son de usted; solo me quedo con la cama en que murió la señora Teresa; con nuestra cama, en que murió don Anastacio; con todos los muebles que hay en mi cuarto, porque fueron de mi buen padre.

—Allí está tambien el arca de la señora Isabel,—dijo la tia Zagala.

—Pues por que fué de ella,--dijo dolorosamente Gaspar, la reservo.

En aquel momento llegó el alcalde; echo pié á tierra y entró.

—Vamos, aqui me tienes,—dijo;—un loco hace ciento; me has dado una noche de perros: buenos dias, tia Zagala; ¿cómo está, sin saber lo que le pasa: no sabia yo que tenia usted la boca tan grande: este diablo de Gaspar nos trae á todos de cabeza: no conoce lo que todo el mundo le quiere en el pueblo: se ha empeñado.. ..bueno, que se vaya, ya nos acostumbraremos á pasarnos sin él.

En la voz del alcalde habia algo de rumor de lágrimas.

—¡Ha visto usted, don Justo! ¿Y por qué se vá? Eso es lo que yo digo: ¿por qué se vá?

—Eso es lo que á usted no le importa, tia Zagala,—contestó el alcalde;—pero señor, ¿por qué han de ser tan curiosas todas las mugeres? Si ellas no fueran curiosas, el mundo andaria mejor: vamos á tu cuarto, Gaspar: Colás, ten cuidado de que no curiosee la tia Zagala, y se ponga á escuchar á la puerta, y no seas tú curioso y vayas á andarme en las alforjas: cuidado conmigo, que aunque tardo en sentar la mano, cuando la siento, la siento bien.

Y se llevó á Gaspar al cuarto de éste.

—¡Pero has visto, tú Colás!—dijo la tia Zagala cuando hubo desaparecido don Justo con Gaspar.—El alcalde es muy bueno, muy bendito; pero cuando arrima un par de coses, la deja á una sin resuello.

—Qué quiere usted, tia Zagala,—dijo Colás,—el alcalde es un buen señor que las gasta asi, pero el pueblo tiene mucho que agradecerle.

—Eso es otra cosa,—dijo la tia Zagala— ¿Y sabes tú por qué se va el señor Gaspar del pueblo.

—¿Quién, yo? ¡Qué he de saber yo, cristiana, si á mi nadie me dice una palabra? Y aunque soy el alguacil, que debia saberlo todo antes que nadie, no sé las cosas hasta que todo el mundo las sabe; aqui uno es la última palabra del credo: lo que yo sé es que las alforjas pesan mucho; que el alcalde no está bueno; que tiene los ojos cargados; asi como de haber llorado; y no sé mas, sino es que nos vamos á Madrid.

—Oyes, ¿quieres que véamos lo que lleva el alcalde en las alforjas, á ver si sacamos algo en limpio? dijo la tia Zagala.

—Como si lo viera,—dijo Colás,—lo que lleva es dinero: lo menos dos arrobas de dinero.

—¡A que no!

—¡A que si!

—¿Qué apostamos?

—Lo que usted quiera, tia Zagala: el aguardiente de mañana por la mañana, porque esta noche nos volvemos yo y el alcalde.

--Pues va apostado el aguardiente.

--¿Si?

--Si, señor.

--Mire usted, tia Zagala, que yo no tomo la mañana con menos que con medio cuartillo.

--Peor para ti, porque pagaras tu medio y el mio: ¡que ha de llevar dos arrobas de dinero el alcalde en las alforjas!

--¿Se afirma usted en la apuesta tia Zagala.

--Vaya, hombre, si: ¿te crees tú que yo me vuelvo atrás? Como si hubiéramos apostado lo que vale la dehesilla de las Ranas.

—Pues bueno, tia Zagala; venga usted, y no hay que volverse atrás.

Y Colás llegó con la tia Zagala al caballo del alcalde.

—Vamos abuela, dijo Colás;—tome usted á peso este cajon de alforjas.

—¡Ah, hijo, y lo que pesa!—dijo la tia Zagala, que le relucian los ojos de una manera singular: y para pesar tanto, abulta poco: esto es oro, Colás, esto es oro.

—Para aqui y para delante de Dios.—dijo el alguacil,—me debe usted medio cuartillo de aguardiente, tia Zagala. ¡Si sabré yo lo que me digo! De medio lado venia el alcalde cuando traia las alforjas; y que es hombre de fuerzas; y le costó trabajo poner las alforjas sobre el caballo; y si no mire usted, el bicho está medio derrengado, y eso que es de brios.

—Lo menos que hay ahi....—dijo la tia Zagala,—lo menos, lo menos que hay ahi ahi ....¿te atreves tú á decir lo que hay, Colás?

—Lo menos que hay ahi, —dijo meditando el alguacil,—lo menos, lo menos es un millon.

—¿Y cuanto es un millon?—dijo la tia Zagala, que se habia desconcertado.

—Un millones,—dijo Colás, arrojando un largo suspiro.—lo mismo, lo mismito que cincuenta talegas de pesos duros.

—¡Jesús, Maria y José!—dijo la tia Zagala santiguandose, —pero aqui no hay cincuenta talegas de pesos duros.

—Hay dos ó tres de onzas de oro, y es lo mismo, tia Zagala.

—¡Ya! ¿Valgame Dios! ¡Y que unos tengan tanto y otros tan poco; ¿Y á qué lleva esa riqueza á Madrid don Juzto?

—Yo no lo sé, tia Zagala; pero vámonos adentro, porque si el alcalde se entera de que le hemos estado olisqueando las alforjas, se vá á poner hecho un veneno: no sabe usted lo que duele un bastonazo del señor alcalde; como la caña de Indias es tan gorda, y él tiene tantos puños, cuando se la sienta á uno, antes salta la sangre que el polvo: con que me debe usted medio cuartillo de aguardiente, que no se le olvide á usted.

Y se entró en la cocina con la tia Zagala, á tiempo que salia el alcalde con Gaspar.

—No hablemos mas,—decia el alcalde,—porque estoy malo y la disputa me pone peor: tengo la cabeza asi, como una olla de grillos; como que no he dormido, como que he estado pensando y volviendo á pensar; no sabia yo lo que te queria; me has dado una noche de perros: no mas disputa: lo que yo quiero se ha de hacer: ¡pues no faltaba mas! No vamos á morirnos, siempre habrá papel sellado y escribanos.

—Bien; lo que usted quiera,—dijo tristemente Gaspar.

—Si fuera lo que yo quiero, seria otra cosa; no hay que hablar mas de ello: oye tú, Colás, entra y saca de ahí dentro un baul: que te ayude la tia Zagala, porque pesa mucho: luego lo pones sobre un macho, y le atas bien con la sobrecarga; andando, y vivo, que sale el sol y quiero llegar antes de que pique mucho á Madrid.

Colás y la tia Zagala entraron, y salieron á poco con el baul de Gaspar, que pesaba bastante, á causa de los libros.

El alcalde fué á una ventana de la cocina, donde habia un botijo de agua puesto al fresco, le tomó, y bebió con el ánsia de los calenturientos.

Despues dejó el botijo en el suelo.

—No, no sabia yo lo que le queria,—dijo el alcalde, como hablando consigo mismo, paseándo á lo largo de la cocina y haciendo sonar sus espuelas vaqueras, mientras Gaspar, distrado, sin darse cuenta de ello, miraba desde la puerta cómo cargaba Colás el baul, ayudado por la tia Zagala;—no, no sabia yo lo que le queria, ni sé por qué me atocigo de este modo: ¡qué diablos me importa á mi! Vaya, esto es mucho, pues no se me ha metido mala mania en la cabeza: ¿no lo quiere él? Pues bueno, que se vaya con esa bribona, que le aborrece y deje á los que le estiman; con su pan se lo coma: le vá á matar esa infame. ¡Pobre chico! Estaba él ya tan conforme..... sufria; pero con el tiempo se hubiera quedado como si tal cosa; y ahora vuelta á las andadas: ¡mal rejon.... Y erre que erre, q' la escritura: ¿para qué diablos quiero yo su escritura? Me ha dado un rato de los buenos; me ha quemado bien la sangre; ¿pues no he de quererle yo, válgame Dios, si lo estoy viendo continuamente desde que era asi, tamaño como una mano de mortero, y me parecia un monito cuando se me encaramaba sobre las rodillas? Y luego, tiene tanto talento, sabe tanto, y es tan bueno, tan bueno, tan bueno ....¡Pobre chico! ¡Bribona! ...

—Señor alcalde,—dijo Colás,—ya está cargado el macho.

--Si, pues me alegro,--dijo el alcalde, yendo á la puerta del cuarto de Gaspar, cerrándola y guardándose la llave:--gracias á Dios que arrancamos.

—Tia Zagala,--dijo Gaspar;--yo lo sabe usted; se lo repito delante de don Justo para que nadie pueda decir á usted una palabra acerca de ello: todos los muebles que hay fuera de mi cuarto, menos la cama en que murió la señora Teresa, con sus colchones y sus ropas, son de usted.

—Dios se lo page á usted, señor Gaspar,—dijo la tia Zagala, limpiándose los ojos enjutos con la punta de su delantal.

—Diga usted á todos los del pueblo,—dijo Gaspar, profundamente conmovido,—que no los olvidaré nunca; que no me despido de ellos personalmente, porqué sufriria mucho; que si Dios quiere nos volveremos á ver. Adios, tia Zagala, adios.

Y salió.

El alcalde montó á caballo sin olvidarse de su baston.

—Pónme al señor Gaspar á las ancas, Colás, y monta en el otro macho: agárrate bien, hijo y no tengas miedo, aunque respingue un poco el caballo: ea, andando.

El alcalde arrancó de una manera violenta, en armonia con el estado de su espiritu, hácia el sendero que, torciendo por la derecha del pueblo, salia á la carretera.

Colás saltó sobre el macho, y llevando del ronzal el que iba cargado con el baul de Gaspar, siguió al alcalde.

La tia Zagala quedó gimoteando en la puerta.

Apenas habian desaparecido el alcalde, Gaspar y Colás por la revuelta de las tápias del pueblo, la tia Zagala dejó de gemir, y esclamó.

—Pues nos hemos quedado como nos estabamos: ¿á qué se irá el alcalde á Madrid con el jorobado? ¿Para que llevará cincuenta talegas de duros en onzas de oro? ¿Por qué estará de tan mal humor el alcalde? ¡Si será su hijo Gaspar!

La tia Zagala sonrió de una manera oscura, con una alegria muy semejante á la de un demonio que hubiese adivinado un mal secreto, un secreto trascendental.

—Su hijo, su hijo,--esclamó, dándose una palmada en la frente;--¡bestia de mi, que no he caido en ello hasta ahora! Hace veintidos años cuando se casó mi Coscojita, la Maria de Ocampo se fué un dia con su marido Juan del Rey a Madrid, y al otro dia volvió con su engendro, y dijo á todo el mundo que le habia sacado de la cuna, ¿pero no habia en la cuna mas que jorobados? ¿Por qué no se trajo un niño tan hermoso como su Antoñito? ¡Y qué alhaja estaba el Antonio cuando se fué, con su coraza y aquella cola de caballo que le colgaba por detrás, y aquellas botas, y aquel sable tan reluciente y tan largo! ¿Qué habrá sido del pobre Antonio? Mi nieta Angelita se moria por él, y estuvo mala la pobre chica cuando se fué... ¡Aquel si que era buen mozo! Le habrán matado. Si hubiera sido hijo de alcalde como este, no le hubieran dejado ir: para este todo; para el otro nada.. ¡Y que me digan á mi luego que don Justo es hombre de bien!... Si, señor; un hombre de bien que no tiene hijos con su muger, y los tiene con otra: asi ha salido ese engendro, ese mal hijo del pecado .. .. Vamos, y me decia: quédese usted con todo esto....¡como si me dejara un moro de plata atado....¡Y vea usted qué hay aqui! Cuatro cachorros, cuatro malas sillas, un camastrajo y una mesa. Vamos, vamos; mas cuenta me tiene á mi el gobernar la casa.

Y la tia Zagala tenia razon, porque sisaba á Gaspar la tercera parte, cuando menos, de la cuenta diaria; y como Gaspar apenas comia, la comida iba casi entera á la casa de la tia Zagala.

Pero por mezquino que fuesé lo que Gaspar habia dado á la tia Zagala, ésta no lo desperdició: se fué á su casa, que, como sabemos, estaba en la plaza, volvió con dos nietecillos suyos, y empezó la mudanza.

En las primeras horas de la mañana, la mayor parte del pueblo está en la plaza: por que en la plaza está el mercado.

Poco despues el carnicero se lleva su mesa los vendedores sus legumbres, y la plaza queda desierta.

Los jornaleros que no tienen trabajo aumentan tambien la concurrencia de la plaza á esta hora, y los que pasan para misa.

Cuando la tia Zagala empezó á hacer su mudanza, la plaza estaba muy concurrida.

En los pueblos, donde todo es monótono, donde todos los dias suceden unas mismas cosas, donde todos se conocen, cualquier suceso estraordinario, por insignificante que sea, escita profundamente la atencion.

La mudanza de los chismes de Gaspar a casa de la tia Zagala, fué reparada, y tomó desde el instante el volúmen de un gran acontecimiento.

¿Por qué la tia Zagala venia cargada de chismes y sus nietos tras ella, cada cual con un colchon á cuestas?

Todos sabian que la tia Zagala estaba sirviendo á Gaspar.

Andaba éste triste y enfermo; se habia pronosticado que viviria poco.

¿Habria muerto Gaspar Media-noche?

—No se ha muerto,—dijo la tia Zagala;—pero es lo mismo, porque se ha ido para no volver al pueblo: como que está rico, y le gustará mas vivir en Madrid que en este corral de vacas: rico, si, señor, muy rico,—añadió la tia Zagala, contestando á una objecion que le habia hecho una buena alma:—que era caritativo; ¡Todo sea por Dios! ¿Y qué hacia? Meterse en todas partes para echar sermones; dejar cuando mas una pesetilla, y tiene cada onza de oro.... Si; señor, no hay que decírmelo á mi que no: ¿saben ustedes lo que llevaba en las alforjas el alcalde, que se ha ido con él á Madrid? Pues llevaba cincuenta talegas de pesos duros en onzas de oro; ¡como si no lo hubiera visto yo! Que se lo pregunten al alguacil, que lo ha visto tambien, y que se ha ido con ellos: si, señor; cincuenta talegas de duros en onzas de oro, y un baul, que no podiamos con él Colas y yo; un baul lleno de dinero. ¡Que era caritativo el señor Gaspar! Que me lo cuenten á mi, y me echaré á reir; caritativo, porque daba una miseria, cuando podia echar abajo el pueblo y hacerle otra vez de plata: rico, si, señor, muy rico; como que es hijo del alcalde; y sabe Dios si su madre, que nadie sabe quién es, será mas rica que don Justo, que él mismo no sabe lo que tiene. ¡Cómo que no es hijo el señor Gaspar de don Justo! - gritó colérica la tia Zagala, por

derecho para negarme á ello, tanto por la verdad de lo espuesto cuanto porque, siendo limitada la espropiacion, debiera ser proporcionalmente repartida entre todos los tenedores de caballos.

Antes de concluir, permítame vd. agregar que mi ánimo solo es dar una esplicacion de lo acaecido para la juiciosa apreciacion de público y no provocar una polémica por la prensa; pues, llevado de este propósito, he escusado intencionalmente decir una sola palabra acerca de la acta levantada ante el Juzgado de Paz de Quilmes, cuyo contenido podria comentar largamente.

Si apesar de esto, la polémica viniese, no debe estrañarse que solo conteste con mi silencio apoyado en la tranquilidad de mi conciencia que me dice haber desempeñado siempre celosamente las gratuitas comisiones que el Gobierno se ha servido darme y no haberme rehusado jamas á contribuir con mis débiles esfuerzos en beneficio del bien público.

Saluda atentamente al Señor Redactor su A. S. S.

Juan N. Fernandez.

Su casa Julio 19 de 1866.

Emilio Carlsen.

En una solicitada de «El Pueblo» del 18 del corriente, este individuo se permite insultarme audazmente; declarándose víctima, segun él, de una tropelia cometida por mi, y tratando de colocarme á los ojos de las personas que no me conocen como un hombre de malos instintos.

Ya que este cobarde, ha tenido el cinismo de traer á la prensa un hecho que redunda en vergüenza de él mismo, voy á decir cuatro palabras para no autorizar con mi silencio las infames injurias que me lanza en ese artículo. El hecho es el siguiente:

Este miserable, trató de poner en ridículo á personas que valen mucho mas que él; y como no todos estamos acostumbrados á soportar las estravagancias de cualquier imbécil con ínfulas de escritor, castigué *de frente* la ofensa inferida, haciéndole pagar cara su audacia é insolencia.

Cualquier hombre que no fuera un farsante de su clase, no hubiera venido á la prensa á relatar hechos que nada interesan al público; y á insultar cobardemente en su impotencia, á otro que le habia enseñado á portarse como debia en sociedad.

Pero para formarse una idea mas exacta del carácter petulante y quijotesco de este nuevo Minutti, ahi está su mismo artículo, en el que nos injerta como al descuido, que ha sido soldado de la libertad, voluntario en dos campañas etc., y quien sabe qué otras tantas estupideces, agenas completamente al carácter de la cuestion.

Los insultos que tan groseramente me prodiga, no alcanzan á mansillar en nada la reputacion y buen nombre de que gozo entre todas las personas que me conocen, y las miro solamente como el desahogo hidrofóbico del perro impotente para morder al que lo ha pisado; y las amenazas con que da fin á su estupenda elucubracion, concluyen de bosquejar la figura ridícula de este farsante.

Ayer con motivo de esas amenazas, le ofreci proporcionarle la venganza como gustase, cosa que rehusó cobardemente.

Mientras tanto, firme como siempre en mis propósitos me encontrará en el terreno que pise.

Francisco Uzal.

NACION ARGENTINA

Julio 21 de 1866.

NOTICIAS DE EUROPA.

Guerra entre Prusia y Austria—La Sajonia invadida por las fuerzas prusianas—Carta de Napoleon III, esplicando la conducta que piensa observar la Francia en la guerra actual.

Rio de Janero, Julio 13 de 1866.

En momentos en que zarpaba ayer el «Arno» para el Rio de la Plata, entraba á este puerto el «Thales», vapor de la línea de Liverpool con fechas de Lóndres y Paris hasta el 16 y de Lisboa hasta el 18 de Junio.

Las noticias traidas por el «Oneida» dejaban poca ó ninguna esperanza de que el congreso que debia reunirse en Paris tuviese un éxito favorable. Hoy la diplomacia cede el paso al cañon.

Forzada á retirarse del Holstein ante las tropas prusianas, el Austria no corrió inmediatamente á las armas; sometió la cuestion á la Dieta de Francfort. Se pidió allí la ejecucion federal contra la Prusia, y se propuso la movilizacion del ejército de la Confederacion.

Declaró la Prusia que se consideraria en guerra con cualquiera de los Estados que votasen por esa movilizacion; sin embargo, fué votada el 14 por nueve votos contra seis. Nombróse en seguida una comision militar para la ejecucion de esta movilizacion, y los Estados centrales pasaron á deliberar sobre el medio de forzar á la Prusia á evacuar el Holstein, aunque fuese tomando eventualmente la ofensiva contra ella.

No esperó mas la Prusia, y su representante en Francfort dió por disuelta la confederacion. Acto continuo, declaró la guerra á la Sajonia, y el dia 15 sus tropas invadieron aquel reino.

El 16 la Dieta de Francfort adoptó la propuesta de la Sajonia reclamando auxilio federal contra la invasion prusiana, y el representante del Austria declaró que el emperador ponia todo su ejército á la disposicion de la misma Dieta en defensa de la Confederacion.

Los representantes del Hanover y de Sajonia se retiraron de Berlin, como ya lo tenia efectuado el de Austria. El ministro prusiano tambien salió de Viena.

Dado el primer paso, los prusianos avanzaron rápidamente para asegurarse las primeras ventajas. Penetraron al mismo tiempo en Hanover, Cassel y Giéses, y segun un telégrame de Paris del 17—entraron en Sajonia, ocupando Sittan, Loban y Meissen.

El rey José con la córte y el ejército se retiró á Bohemia, y ya se tenia la noticia que la familia real habia llegado á Prague.

En la Bohemia, como es sabido, estaba el gran ejército del Norte, pero todavia no se habia movido. Las medidas adoptadas préviamente eran las siguientes.

Cuando se rompan las hostilidades, el Emperador tiene la intencion de dirigirse hácia Prague, con el fin de encontrar mas cerca del teatro de la guerra.

Se asegura que el emperador manifestó claramente su intencion, que era de ponerse al frente del ejército del Norte, pero consta que el general Benedeck lo disuadió de llevar á cabo ese proyecto.

El cuartel general del ejército austriaco se estableció el dia ? en Auspitz, en la Moravia meridional, entre Brum y Lundemburg.

El 7. ° cuerpo marchó tambien Luybach hácia ese destino.

El 5. ° cuerpo del ejército austriaco ya tomó posiciones en las inmediaciones de Landshut. Las tropas concentradas del 5. ° y 6. ° cuerpo de ejército parecen pues destinadas á ocupar los desfiladeros, que tan funestos fueron para los prusianos en la guerra de los siete años. Allí fue, que, el 23 de Julio de 1760, el general prusiano Fouquet fué derrotado por las tropas austriacas al mando de Laudon, cayendo prisioneros con todo los que le acompañaban. Despues de esta derrota la ciudad de Landshut fué saqueada por los croatas y demás soldadesca.

En cuanto al rey de Prusia, S. M. está resuelto á marchar en persona al ejército siendo su gefe de estado mayor el general Moltke, que parece ha sido encargado de formar el plan de campaña.

El ejército de operaciones será dividido en dos cuerpos: uno al mando del principe Federico Cárlos, teniendo por base de sus operaciones la Sajonia; y el otro por el principe heredero y destinado á la Silecia. El teniente coronel Voig Rheet es el gefe de estado mayor del primer cuerpo de ejército: este oficial mandaba la guarnicion de Luxemburg, y era últimamente plenipotenciario de Prusia cerca de la comision militar federal de Francfort. El principe heredero manda el 1°, 5° y 6° cuerpo de ejército; el 2°, 4°, 7° y 8° estan bajo el mando del principe Federico Cárlos.

El heredero de la corona tiene su cuartel general en Furtenshein, y el mariscal Wrangel establece el suyo en Goeliz. Estas son las posiciones de los tres ejércitos.

Ultimamente el Emperador de Austria contestó á un mensage de las municipalidades, que, habiendo empleado todos los medios posibles para mantener la paz y la libertad de la Alemania, confiaba ahora únicamente en Dios, en su derecho y en su valiente ejército.

De este modo empezaba la guerra en Alemania, aunque no han tenido lugar combates todavia. Ya por su parte los italianos avanzaban hácia el Mincio, y Venecia no tardaria en ser invadida. Un telégrama de Florencia (17) anuncia que el general La Màrmora ya partia para tamar el mando del ejército; que al dia siguiente debia Ricassoli formar un nuevo ministerio, y que el rey partiria el 19 para el ejército.

El 12 de Junio llegó Garibaldi á Como, y fué recibido con gran entusiasmo.

A fines de Mayo el ejército italiano se componia de 350.000 hombres y 400 cañones. No entran en ese cálculo los 10 regimientos ya organizados de voluntarios, de 1,409 plazas cada uno.

Menotte, hijo de Garibaldi, debia colocarse á la cabeza de un regimiento compuesto en su mayor parte de los soldados que defendieron á Roma. Coste, Nicotera, Guerzoni y Guastalla, diputados de la izquierda, iban á servir como oficiales en este cuerpo.

Se notaba el mismo ardor en los cincuenta batallones de la milicia nacional recientemente formados, cada uno de ellos contando 600 plazas. Entre los voluntarios de Nápoles notábanse hombres muy distinguidos, entre ellos, el director del Figero, el ilustre escritor Victor Imbriani, el duque de Santo Arpino y el hijo mayor del principe de Angri.

Este es el estado de la Italia. ¿Qué fuerza podria desarmar un pais que se halla en tal estado de exaltacion? La libertad de Venecia es el motivo y el aliciente de este vigoroso entusiasmo. El gobierno de Florencia no puede retroceder ya sin provocar una sublevacion general. La Francia lo sabe y desea satisfacer los deseos de la Italia sin efusion de sangre.

La Inglaterra por su parte observa la mas estricta neutralidad. En los círculos mejor informados se dice que la *entente cordiale* entre la Gran Bretaña y la Francia, nunca ha sido mas sincera que en estos momentos.

El 13 el Sr. Rueher leyó al cuerpo legislativo francés una carta de Napoleon dirigida al señor Drouin de Lhuys. Este importante documento que traduzco de los diarios de Lisboa que nos remite nuestro corresponsal, y que va en seguida, fué muy aplaudido en el cuerpo legislativo.

«En momentos en que parecen desvanecerse las esperanzas de paz, que la reunion de las conferencias nos hizo concebir, es esencial esponer, por medio de una circular á los agentes diplomáticos en los paises estrangeros, las ideas que mi gobierno se proponia emitir en los consejos de Europa, y la conducta que piensa observar en presencia de los acontecimientos que se preparan.

«Esta comunicacion colocará á nuestra política bajo su verdadero aspecto. Si la conferencia hubiese tenido lugar, nuestro lenguage como bien lo sabeis, debia ser esplícito, declarando en mi nombre que rechazaba cualquier idea de engrandecimiento territorial á fin de que el equilibrio europeo no se rompiese. Y en efecto, no podriamos pensar en estender nuestras fronteras sin que la carta de Europa viniese á ser modificada en provecho esclusivo de una gran potencia y sin que las provincias limítrofes, espresando libremente sus votos, pidiesen su anexion á la Francia.

«No dandose estas circuntancias, juzgo mas digno de nuestro pais el preferir á las adquisiciones de territorio, la preciosa ventaja de vivir en buena inteligencia con nuestros vecinos, respetando su independencia y su nacionalidad.

«Fué animado de estos sentimientos y teniendo en vista la mantencion de la paz, que convidé á la Inglaterra y á la Rusia para que dirigiésemos á las partes interesadas, palabras de conciliacion.

«El acuerdo entre las potencias neutrales les será de por si solo una garantia de eguridad para la Europa. Habian mostrado su alta imparcialidad, tomando la resolucion de restringir las cuestiones pendientes á la discusion de la conferencia; pero para resolverlas, creo que seria preciso encararlas, francamente, desembarazándolas del velo diplomático que las cubre, y tomar en séria consideracion los votos legítimos de los soberanos y de los pueblos.

«El conflicto q' se ha levantado tiene tres causas; la mala limitada situacion geográfica de la Prusia: el voto de la Alemania, pidiendo una reconstitucion política mas acomodada á sus necesidades generales, y en cuanto á la Italia, la necesidad de asegurar su independencia nacional.

«Las potencias neutrales no deseaban mezclarse en los negocios internos de los paises estrangeros, sin embargo, las córtes q' tomaron parte en los actos constitucionales de la confederacion germánica, tenian el derecho de examinar si las alteraciones reclamadas, eran ó no de naturaleza á comprometer el órden establecido en Europa; y nosotros, en lo que nos toca, anhelábamos para los estados segundarios de la confederacion una union mas íntima, una organizacion mas poderosa y un papel mas importante; para la Prusia mas homogeneidad y mas fuerza al Norte; para la Austria la mantencion de su gran posicion en Alemania, y ademas de eso deseábamos que mediante una compensacion equitativa, el Austria cediese el Veneto á Italia por la misma razon que, de acuerdo con la Prusia y sin preocuparse del tratado de 1852, ella hizo á Dinamarca una guerra en nombre de la nacionalidad Alemana, me parecia justo que la Italia reconociese el mismo principio, completando de ese modo la independencia de la península.

«Tales son las ideas que, en el interés de la tranquilidad europea, nos hubieramos esforzado en hacer prevalecer.

«Hoy, sin embargo, es de recelarse que solo la suerte de las armas pueda decidirlas.

«En vista de estas eventualidades, ¿cuál es la actitud que conviene á la Francia?

«¿Debemos manifestar nuestro disgusto porque la Alemania holla los tratados de 1815 insuficientes para la satisfaccion de sus tendencias nacionales, y para mantener su tranquilidad?

«En la guerra que está á punto de estallar, no tenemos sino dos intereses: la conservacion del equilibrio europeo, y la mantencion de la obra á la cual contribuimos para edificar la Italia.

«Pero para la salvaguardia de estos dos intereses, ¿no bastará la fuerza moral de la Francia?

«Para que su palabra sea escuchada ¿se verá obligada á tirar de la espada?

«No lo creo.

«Si apesar de nuestros esfuerzos las esperanzas de paz no se realizaren, tenemos sin embargo la seguridad, por las declaraciones que nos dieron las cortes envueltas en el conflicto, de que sean cuales fueren los resultados de la guerra, ninguna de las cuestiones que nos interesa será resuelta sin el asentimiento de la Francia.

«Permanezcamos, pues, en una neutralidad observadora y fuertes en nuestro desinterés, y animados del sincero deseo de ver las pueblos de Europa—olvidarse de sus contiendas y unirse con el mismo fin en bien de la civilizacion, de la libertad y del progreso, descansemos confiados en nuestro derecho, y tranquilos en nuestra fuerza.

«—*Napoleon.*

En la misma sesion declaró el Sr. Rouher, que el gobierno convocaria el cuerpo legislativo si necesitase de créditos estraordinarios.

Estas son las noticias políticas que nos trasmiten los ultimos telégramas de Lisboa cuyas fechas alcanzan como dejo dicho, mas arriba, hasta el 18 de Junio.

De esta córte nada tengo que comunicarle que merezca la pena de mencionarse. La tripulacion de los buques españoles atacada de escorbuto se encuentra hoy ya en su mayoria completamente restablecida.

Saluda á ustedes Sres. Editores muy atentamente, su corresponsal—*F.*

Parte comercial.

Señores editores de la «Nacion».

Rio Janeiro, Junio 13 de 1866.

La crisis financiera de esta plaza es la misma que por el paquete anterior, y las noticias recibidas de Europa no son de naturaleza á mejorar esta situacion.

Ayer se cotaban las letras de cambio sobre Lóndres, á 23 y 23 1[2 y hasta 24 d. á 90 d[v. sobre Paris, 408, 410 y 412 á 90 d[v.; sobre el Havre, pagaderas en Paris, 412 rs. á 90 d[v, sobre Marsella 404 reis á 90 d[v. Las cantidades que se han girado son menos que regulares.

Por el vapor «Tales» que entró hoy de Liverpool se recibieron las siguientes noticias.

La reserva metálica del banco de Inglaterra habia aumentado considerablemente, y se esperaba por momentos una baja en la tasa del interés que aun permanecia al 10 p.%

La confianza se iba restableciendo.

Telégramas comerciales.

Lóndres 12 de Junio á las 6 y 35 minutos de la tarde.

Algodon.—El mercado, flojo.

Se recibieron 48,415 fardos hasta el dia 8, y se vendieron 27,000 hasta hoy. De Pernambuco á 15 2[2 d. y de Maranhâo á 14 3[4.

Café y azúcar—Sin alteracion,

Cueros—Mas firmes.

Fondos—Consolidados 87.

Junio 13.

Fondos—Consolidados 86 1[2.

Paris, Junio 16.

Fondos—De 3 p% á frs. 64 25[4 1[2 p% á frs. 92 50.

De vds. A. S. S.

El corresponsal.

(Segunda edicion repartida ayer).

Los deseos de La América.

Sabido es que este diario hace una confusion tal de la realidad y la ficcion, que marcha á ciegas entre ambas, tomando frecuentemente por cierto y trasmitiendo á sus lectores, hechos que solo existen en su imajinacion.

Asi, la hemos visto presentarnos muy seriamente y con todas las formalidades que rodean á un hecho culminante, el poema titulado «Descripcion del combate del Riachuelo» el cómico episodio de la carta del General Flores, la reaccion retrospectiva é inminente del pueblo argentino hácia el sistema que concluyó en Caceros, la dilucidacion del interdicto Chileno-Oriental, por la escuadra aliada del Pacifico, y otros muchos *hechos* mas ó menos trájicos, mas ó menos graciosos, pero igualmente ciertos y realizables todos.

La hemos visto apoderarse resueltamente del principio de que toda nacion que cuente con un par de buques blindados tiene derecho de imponer su voluntad á cualquier otra que no los tenga; y al dia siguiente, acojerse al principio contrario y batirse desesperadamente contra si misma.

Esto prueba que sabe por donde marcha.

Pero á través de esas contradicciones en que cae intencional ó inadvertidamente, se descubren los sanos deseos que animan al cólega respecto del pais en que escribe.

Detras de sus ficciones se descubre siempre algo halagüeño para aquel que sabe leerla, para aquel que la ha estudiado y alcanzado á comprender el modo de interpretarla.

Para comprender á la *América* es necesario leerla en la *forma*, ó en otros términos, leerla al revés. Donde dice *blanco*, por ejemplo, debe leerse negro, donde dice *argentino* paraguayo, y asi.

Solo asi pueden tener algun viso de verdad las noticias que con tanta profusion nos regala diariamente ese diario.

En su número de ayer, encontramos la siguiente, autorizada por la palabra del *verídico* colega.

«Desercion.»

«Continua la desercion en el ejército aliado.»

«Hace cinco dias que fueron sacados de la carcel de Corrientes, para emitirlos al campo aliado, mas de ciento veinte individuos desertores.«

Siguiendo el sistema indicado, esa noticia puede leerse del modo siguiente:

«Continua la desercion en el ejército paraguayo.

«Hace cinco dias que fueron sacados de la fortaleza de Humaitá, para remitirlos al campo de Lopez, *mas de ciento veinte* individuos desertores.»

Pero para completar la verosimilitud de la cosa, debia añadirse:

«Y fueron fusilados inmediatamente.»

Sin continuar en la parodia de los cálculos alegres de la *América*, nos limitaremos á trascribir á continuacion algunas noticias del estimable colega, para que nuestros lectores puedan juzgar de sus buenos deseos, pues ellas tienen el mismo orijen que, «el combate del Riachuelo» y «la carta del general Flores»

La esposa de D. Venancio Flores.

«Hoy ó mañana se embarca para Corrientes la esposa de D. Venancio Flores que se halla desde antiyer en esta ciudad.»

«El objeto de su viaje, es hacer trasladar del punto donde está colocada, la carpa de D. Venancio, á un lugar pruente, para que no corra peligro la importante vida del teniente de Imperio.»

«Los diarios de Montevideo que acabamos de leer, estan de acuerdo con lo que decimos Son dignas de la *América*, estas lineas.

Atacar y ridiculizar al enemigo en la persona de su Sra, es una muy noble conducta.

Otras de las importantes noticias que encontramos en el diario paraguayo es la siguiente:

«El coronel D. Telmo Lopez.»

«El Gobierno de Santa Fé recibió el 16 un chasque, anunciándole una invasion de fuerzas paraguayas á la provincia, que vienen por el Chaco á las órdenes del Coronel D. Telmo Lopez.»

«Si resulta confirmado el anuncio, los aliados van á verse obligados á salir del Estero Bellaco.»

Basta echar una mirada sobre la carta geográfica, en la parte denominada «Gran Chaco», que tendria que atravesar el invasor, para convencerse de la exactitud de la noticia.

Pero aun puede hacerse al colega esta pregunta:

¿De dónde ha salido ese ejército invasor que ni aun la misma *América* habia sospechado hasta ahora?

Será tal vez compuesto de los niños nacidos durante la guerra?

Vease esta otra, que no es menos divertida.

«¿Será cierto?»

«Una carta de Entre-Rios de persona bien relacionada y de fecha reciente, dice que Mitre habia ofrecido al general Urquiza el mando del ejército aliado, y que este no habia querido aceptar.

«Damos la noticia tal cual nos llega, sin quitar ni poner.

«Nos remitimos á los doctores de la guerra actual, para conocer su grado de verdad.

Pobre *América*! que alimento triste son los deseos, aunque ellos vayan acompañados la salza de las ilusiones!

Guerra europea.

Todas las esperanzas de paz que hizo concebir el proyecto de congreso europeo iniciado por la Francia, se han desvanecido: la guerra ha estallado en Europa y amenaza envolver en sus llamas destructoras á todo aquel continente.

La humanidad va á despedazarse una vez mas y á derramar torrentes de sangre, para avanzar un paso en el terreno de la justicia y del progreso del mundo, ó para retroceder y consagrar una injusticia mas, segun lo decida la suerte caprichosa de las armas; pues tal es su destino mientras las naciones no reconozcan mas que á si mismas por jueces de sus propios derechos, ni mas árbitro para dirimir sus contiendas que la fuerza y el cañon.

Sin embargo tenemos fé en el porvenir y esperamos que el imperio de la razon y de la justicia, sobreponiéndose al de la fuerza bruta y del arbitrario, asegurará para siempre la paz del mundo, cuando la humanidad convencida de sus desaciertos y correjida por sus propios dolores, llegue á constituirse como debe ser, en una gran familia en que los hombres y las naciones se consideren hermanos y reconozcan un Juez superior para resolver pacificamente sus diferencias.

Es esto acaso un sueño?

Si lo es, no queremos desecharlo, porque seria preciso dudar de la justicia suprema y de la bondad divina que rije los destinos del universo.

La guerra colosal que ha comenzado en el continente europeo, entre la Prusia y la Italia por una parte, y Austria y algunos estados alemanes por la otra, reconoce por orijen la ambicion de la Prusia á aumentar su territorio con los ducados del Schleswig y del Holstein, arrebatados á la Dinamarca en consorcio con el Austria misma, y á establecer su preponderancia en Alemania: dando una nueva organizacion á la Confederacion Germánica.

La causa inmediata de la guerra entre la Prusia y el Austria, dos potencias alemanas de un mismo orijen y que hablan el mismo idioma, consiste en un hecho bien notorio que ha de figurar en primera linea en el catálogo de las injusticias humanas.

Se unieron dos fuertes contra un débil para arrebatarle su propiedad; el débil fué vencido y despojado; pero cuando llegó el momento de repartirse el despojo, los autores del atentado no pudieron entenderse y han tenido que apelar á las armas sobre su presa misma.

Entre la Prusia y el Austria no hay en qué elejir para fijar sus simpatias, los que tienen por norma la razon y la justicia.

Por parte de la Italia, la guerra reconoce un orijen mas noble y simpático.

Para esta nacion la nueva guerra es la continuacion de la guerra de 1859, que terminó en Villa-franca, dejando incompleta la reconstruccion de su nacionalidad.

El nuevo reino de Italia no ha sido reconocido por el Austria, y ambos paises han continuado con el fusil al hombre, mirandose como enemigos y esperando solo la oportunidad de volver á comenzar las hostilidades.

Una de las mas importantes secciones de Italia, el Véneto, está todavia en poder del Austria, que se obstina en conservar una provincia italiana que detesta su dominacion.

La Italia va pues á la guerra, en nombre del principio de las nacionalidades, en nombre de su independencia é integridad territorial, en nombre de la libertad de un pueblo oprimido por la dominacion estranjera, en nombre de la justicia y del derecho en fin.

Bella y noble es la causa de Italia; digna del heróico esfuerzo de sus hijos y de las simpatias de los estraños.

Córdoba y Catamarca.

En estas dos provincias ha tenido lugar un cambio de gobierno operado por movimientos revolucionarios.

Por cartas recibidas del Rosario se sabe que habia llegado un chasque de Córdoba trayendo la noticia de haber estallado una revolucion en aquella ciudad, que dió por resultado la caida del gobierno del Dr. Ferreira, habiendo sido nombrado para sustituirlo provisoriamente el Dr. D. Mateo J. Luque, segun unos, y segun otros, al Sr. D. Carlos Bouquet, quien habia llamado al Ministerio al Dr. D. Luis Cáceres.

La revolucion de Catamarca encabezada por el Coronel D. Meliton Córdova, en la campaña, ha tardado algun tiempo para llegar á su término y despues de varias peripecias ha venido á triunfar por un hábil y acertado movimiento ejecutado por el Coronel Córdova.

El Gobernador Maubecin habia salido á campaña con fuerzas respetables, á que no podia hacer frente el gefe de la revolucion, y mientras se dirigia hácia e punto en que este se habia situado, para batirlo, por un camino diferente se puso en marcha precipitada hácia la capital, que despues de alguna resistencia tuvo que rendirse.

En presencia de este contraste y habiendo caido en poder del vencedor el padre y los hermanos del señor Maubecin, tuvo este que ceder á sus intimaciones y abandonar el territorio de esa provincia, refujiándose en Santiago.

Tales son los detalles que hemos podido obtener de este suceso, de persona respetable y que creemos bien informada.

Se nos asegura que no se han cometido escesos en la ciudad de Catamarca por los revolucionarios, cuyo gefe se anticipó á tomar medidas para guardar el órden y garantir las propiedades.

El Coronel Córdova ha sido nombrado Gobernador provisorio en junta popular, cuya acta publicamos en otro lugar, con cargo de convocar inmediatamente á la provincia á eleccion de el gobernador propietario.

Da la revolucion de Córdoba no tenemos detalles aun.

Escuela Catedral al Norte.

(Artico comunicado)

En el Nacional de anteayer se publica una arlequinada, haciendo un tripotage de la Escuela Modelo Catedral al Norte y del Sr. Sastre, que su autor, en género de broma, quiere hacer un verdadero *cajon de Sastre.*

Tentados estamos á creer que el autor del mencionado artículo, es algun Sastre, mas ducho en *remendar*, que en escribir artículos de periódicos.

Para elogiar el antiguo Inspector de las Escuelas, ha creido necesario deprimir de la manera mas estúpida á uno de los mejores establecimientos que tiene hoy el pais, acompañando al articulista la *buena* intencion de dar un picotazo del modo mas disimulado, al actual Gefe del Departamento de Escuelas, quien por sus conocimientos y las disposiciones que toma cada dia para impulsar el progreso de la enseñanza, se encuentra á tanta altura, que el articulista no ha podido menos de dar fiasco al manifestar su dañada intendion.

¡Qué contraste forma la grosera falsedad del articulista, con la realidad de la situacion actual de dicha Escuela!

¿Qué concepto formará el público del escritor *remendon*, al saber que la Comision misma de esa Escuela, en vista del estado de progreso en que se halla, felicitó hace pocos dias al Sr. D. Luis J. de la Peña por el buen estado del establecimiento.

La persona que estas líneas escribe, ha sido testigo ocular de tan honroso hecho, tanto de parte de la comision, cuanto del digno Sr. Peña, que se ha hecho muy acreedor de tan favorable distincion.

Las mismas felicitaciones ha recibido el Sr. Peña, de la ilustrada Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, al visitar el Establecimiento, en cuya visita nos hallabamos casualmente.

El Sr. Peña cuyos conocimientos pedagójicos son indisputables, al proyectar la reforma de la Escuela Modelo, tuvo el acierto de elejir para sub-director del establecimiento al entendido profesor Sr. Chanalete, de quien no podemos, en justicia, sino tributar los mas merecidos elojios.

Sujeto celoso, inteligente, activo, el señor Chanalet secundando las disposiciones del Sr. Dr. Peña, ha sabido elevar a escuela modelo a la categoria de uno de los mejores colejios que tiene Buenos Aires, y en prueba de este aserto, la persona que abrigue la menor duda, puede pasar á visitarlo á cualquiera hora, en la seguridad de que saldrá bien convencido de la verdad que acompañará al articulista que maneja el incensario en el Nacional.

La Escuela primaria está dirigida por el Sr. Barañao, ex-alumno de la escuela normal, quien dió una prueba ostensible de su capacidad en el certámen de maestros que tuvo lugar en los primeros dias de Marzo último, siendo el Sr. Barañao el primero entre mas de veinte maestros que compitieron en dicho acto.

Esto, por si solo, esplica evidentemente que el Sr. Peña ha sabido elegir los hombres que convenian á la Escuela Modelo, y por ello puede el público formar el juicio al objeto que se propone el articulista.

El «Nacional» al hablar con la pasion que lo ha hecho ya varias veces del Sr. Sastre, pone de manifiesto su parcialidad por dicho señor, *causándole un verdadero perjuicio.*

Es preciso convenir, en que los hombres gastados, como las instituciones viejas, tienen su época, y la del Sr. Sastre ya pasó, y *pasó con justicia*; por muchas razones que á nadie tanto como al Sr. Sastre conviene que no salgan hoy á luz, *comentadas* y *adicionadas.*

Ayer se proponia al Sr. Sastre, nada menos que para director del Colegio Nacional; hoy se propone para director de la Escuela-Modelo, y para ello, se procura oscurecer de la manera mas estúpida, á hombres que se hallan á mas altura de conocimiento que el Sr. Sastre; nada tendrá de estraño, que mañana proponga el Nacional al Sr. Sastre para presidente de la República.

Por lo que es respecto á nos, confesamos francamente que creemos mas capaz al Sr. Sastre para escribir su nombre á las tapas de los libros.. ..que para director de un establecimiento de educacion, juzgándolo por sus antecedentes como Maestro.

Si se nos provoca, estamos dispuestos á demostrarlo.

J. M.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Ayer se reunió esta Cámara bajo la Presidencia del Sr. Uriburu y leida que fué el acta de la anterior se dió cuenta de lo entrado.

—La Comision de Peticiones se ha espedido en dos solicitudes particulares.

Se imprimirán y repartirán.

El Sr. Elizalde—Dijo que deseaba saber si los Sres. Ministros iban á asistir á esta sesion, pues en ella se iba á tratar de la discusion del presupuesto.

El Sr. Presidente—Se me ha informado que el Sr. Ministro de Hacienda está enfermo y no puede asistir.

El Sr. Elizalde—Yo hago mocion entonces para que se suspenda la discusion hasta la próxima sesion.

La Cámara asi lo acordó.

Se pasó despues á considerar el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion decreta:

Art. 1. ° Autorizasé al P. E. para abonar en fondos públicos la suma de novecientos cincuenta y nueve pesos y ocho centavos moneda nacional, que la Nacion adeuda al Sr. don José T. Lopez por saldo de su sueldo como Secretario de la Legacion Argentina en Paris.

Art. 2° Comuníquese.

Zorrilla—Chenau—Padilla.

El Sr. Padilla—Dijo que el informe pasado por la Contaduria, resultaba que no se debian al Sr. Lopez los mil y tantos pesos que cobraba sino la cantidad que se espresaba en el proyecto que se habia leido.

Que aunque esta deuda no estaba comprendida en la ley general, creia que debia pagarse como todos los demas sueldos civiles en fondos públicos.

Vosado el proyecto, fué aprobado en general y particular.

Se pasó á considerar el siguiente despacho,—recaido en la solicitud del Sr. Garmendia.

Vuestra Comision de Peticiones ha tomado en consideracion la solicitud llevada por D. Tomás Garmendia pidiendo el pago de ganado vacuno robado por los indios amigos y tiene el honor de aconsejar el siguiente proyecto de resolucion,

La H. C. DD. de la Nacion.

DECRETA.

Art. 1 ° No ha lugar.

Sala de Comisiones, Buenos Aires Julio 20 de 1866.

Angel C. Padilla—A. Chenau—B. Zorrilla.

El Sr. Zorilla—Fundó el proyecto de la Comision, haciendo ver que esos robos de ganados habian sido negados por los indios cuando el Gobierno de la Provincia habia pedido informe sobre ellos.

Que la nacion no podia pagar esas haciendas, pues habian sido arrebatadas en una época en que la frontera no estaba á su cuidado.

Que habiendo puesto el Gobierno de la Provincia por resolucion en esa solicitud, que ocurriese donde corresponda, el solicitante habia creido deber ocurrir al Congreso y este tambien creia poner por decreto: «No ha lugar.»

La sesion se levantó en seguida.

NOTICIAS DIVERSAS

Importante de Catamarca.

Publicamos en seguida el siguiente documento que impondrá á nuestros lectores de la organizacion del Gobierno de Catamarca, despues del triunfo de la revolucion.

ACTA.

En la ciudad de Catamarca á tres dias del mes de Julio de 1866, reunidos en el Salon de RR. los ciudadanos que suscriben, acordaron unanimemente que, hallándose el pais en completa acefalia de la autoridad del Gobierno, á consecuencia de la caida del ciudadano que la ejercia de hecho, y cuyas continuas violaciones de los derechos del pueblo han motivado el pronunciamiento popular que la derrocó el 2 del corriente para remplazarla con magistrados legítimos que restableciendo la confianza pública y respondiendo á las justas exijencias del pais, gobiernen por la ley y sin ese esclusivismo odioso de círculo que caracterizó á la magistratura de D. Victor Maubecin con menosprecio de la Constitucion y leyes nacionales y provinciales, han convenido nombrar por si un Gobernador provisorio que se encargue del mando de la Provincia con la especial mision de convocar el pueblo lo mas pronto posible para elejir los Diputados y Electores, que reunidos en Asamblea General, nombren el Gobernador propietario que doba sucederle en la direccion de sus destinos en conformidad con las leyes y Estatutos del pais. En consecuencia, y teniendo presente los méritos y patriotismo del ciudadano Coronel D. Meliton Córdova, resolvieron por aclamacion unánime nombrarle en dicha calidad de Gobernador provisorio, dándose al efecto la resolucion siguiente:

Art. 1. ° Queda nombrado Gobernador provisorio de la Provincia el Coronel D. Meliton Córdova, con el encargo especial de proceder inmediatamente al mando de la eleccion de DD. y EE. para el nombramiento de Gobernador propietario é instalacion de las demás autoridades legítimas conforme á la ley.

2. ° El nombrado se personará en el acto á recibirse del cargo, previo el juramento de ley en manos de la presente Asamblea.

Acto continuo, en cumplimiento del precedente acuerdo popular, se personó ante la Asamblea el Coronel D. Meliton Córdova á prestar el juramento exigido, el que tuvo lugar con la solemnidad de costumbre, ordenándose su reconocimiento y publicacion por bando.

Fancisco A. de la Vega, Enoc Espeche, Adolfo Cano, Benedicto del Zar, Angel Lobo, Hermógenes Correa, Cecilio A. Velazco, Erasmo Correa, Santiago Diaz, Juan B. Alvarez, Gregorio Ruzo, Inocencio Gimenez, Enrique Araujo, Mardoqueo Barrionuevo, J. Leon Córdova, Pedro Gardel Miguel Gardel, David Cano, Máximo Veral, L. Olmos, Sixto Dominguez, Laudino Avellaneda, Cármen Sotomayor, Justo J. Garniza, Damaseno Montilla, José Mercado, Ramon Gil Molina, Hermenegildo Palacios, Onofre José Rodriguez, Abran Pacheco, Vicente Bascoy, Manuel Contreras, Luis Aramidia, Santos Ledesma, Ramon Vitor, Benito Segura, José D. Bildoza, Lorenzo Sotomayor, Ramon I. Balboa, Pedro P. Balboa, Armengel Morales, Hilario de la Riestra, Pastor Agote, Manuel J. Tolosa, Manuel A., Juan M. Robles, Benardino Carrizo, Vicente Bustamante, Eusebio Rementeria, Pedro Olmedo, Antonio Ferrer, Manuel A. Avila, Dolores Robles, Tránsito Varela Justiniano Robledo, José Julio, Tristan Zalazar, Advertano Franco, Dolores Robledo, Tomas Bellido, Abran Gomez, José Floro Aciar, Cármen Villagra, Mariano Sanchez, Abran Barrionuevo, Feliciano Castro, Lorenzo Villegas, Miguel Nievas, Cárlos Romero, Eusebio Ortiz, Manuel Ovejeto, Anacleto Flores, Aristóbulo Barrionuevo.—*(Siguen las firmas.)*

Es copia—

Santos Ledesma.
Oficial 1. ° de Gobierno.

Revolucion en Córdova.

El vapor *Solis*, trajo ayer la confirmacion de la noticia que dimos en el número anterior á nuestros lectores, de haber estallado una revolucion en Córdoba.

El Sr. Bouquet, quedaba de Gobernador.

«El Pueblo» de Tucuman.

En la provincia hemana de Tucuman va á aparecer muy pronto un nuevo diario que se publicará con el título de «El Pueblo».

El programa de este nuevo órgano de la prensa argentina levanta bien alto el dogma de la libertad y del derecho, en que se cifra la grandeza humana.

Saludamos pues al nuevo campeon que vá á representar en la prensa los derechos de nuestros hermanos de Tucuman.

Nos piden.

La publicacion de las siguientes lineas.

S. E. de la *Nacion Argentina.*

Valparaiso, Junio 9 de 1866.

Sres. se les suplica á vdes. tengan la bondad de insertar en su diario el siguiente aviso:

D. Francisco Garcia.

Se desea saber si este caballero, antiguo comerciante de Buenos Aires, vive para comunicarle asuntos de familia su hija.

Isabel Garcia.

Valparaiso, Junio 9 de 1866.

Si vdes. S. S. E. E. tuviesen alguna noticia de él, suplico á vdes. se dignen dirijir una carta á este punto con el sóbre para Isabel Garcia de Villor; pues es hija única de D. Francisco, y hace mas de 30 años que le habian dicho que habia muerto; pero ahora le han asegurado de que no es cierto. El Sr. Garcia es español de nacimiento, pero cuenta muchos años de residencia en ese pueblo.

Sres. estimaré á vdes. este favor.

Su affma. y atenta servidora.

Isabel Garcia de Villor.

Noticias de Europa.

A la llegada del «Bombay», distribuimos á nuestros lectores una edicion estraordinaria con las importantes noticias llegadas á Montevideo.

A pocos momentos, dimos una segunda edicion con todos los detalles.

Caballos para el ejército.

Ayer siguieron para Corrientes, remolcados por transportes á vapor, gran cantidad de caballos de los que envia el gobierno para el ejército y que serán conducidos hasta el Paso de la Patria.

Bello cuadro fotografico.

Se halla en esposicion en la Bolsa, un pequeño cuadro representando una majada de ovejas negreti en un establecimiento de Alemania.

El cuadrito es curiosisimo, pues él hace comprender el modo de cuidar estos animales en Europa, sistema de corrales etc. etc.

La señora de Flores.

En el vapor «Eponina», partió ayer para Corrientes, como lo habiamos anunciado, la señora del General Flores.

Segun entendemos, su permanencia será por pocos dias en aquella ciudad.

En el «Eponina», partieron tambien otras personas de distincion y oficiales que ván á la escuadra brasilera

Socorro para los inválidos.

Habiéndose dirigido el Presidente de la Asociacion de los inválidos al de la Bolsa de Comercio solicitando la cooperacion de la Cámara Sindical y socios de ese establecimiento para realizar el pensamiento que le ha dado origen, la Cámara Sindical ha nombrado á los corredores A. Reboul, Manuel P. del Cerro, José de Garabassa, Wilson Jacob y José B. Sala, para levantar una suscricion con ese objeto.

Elecciones

Fueron aprobadas las elecciones practicadas últimamente en las secciones 1ª, 2ª y 5ª de campaña, por las que resultaron diputados á la Legislatura Provincial los siguientes señores:

Dr. D. Manuel Quintana.
« Melchor G. Rom.
« Eduardo Olivera.

Comisiones Parroquiales

La Comision Directiva de la Asociacion Protectora de los Inválidos, llama á las personas que componen las comisiones parroquiales á una reunion que tendrá lugar en la Universidad hoy á las dos de la tarde.

Curso público de historia nacional.

CONFERENCIA XIX.

Hoy Sábado 21 á las 8 de la noche.

Conclusion de la materia de la conferencia anterior.

EMANCIPACION Y REVOLUCION.

(1810-1812.)

§I. De la idea de la independencia—Doctrina ostensible—Progresos de la independencia—Sincronismos de la revolucion—Relaciones esteriores—Inglaterra—Escarapela y bandera—Sociedad de Lautaro.

§II. De la revolucion interna—Nacionalidad—Mariano Moreno—Partidos—Peripecias interiores—Desarrollo de los principios—Escándalos y errores—Restablecimiento de la lójica revolucionaria en el pronunciamiento de Octubre.

Reconquista 151.

Traslacion de presos.

El Sr. Gefe del Departamento General de Policia ha sido autorizado para hacer trasladar á la Cárcel del Departamento del Centro los presos que esxistian en la de esta ciudad, y cuyas causas deben ser seguidas ante aquel Jusgado del Crimen.

San Martin.

La Municipalidad de San Martin se ha dirigido al Gobierno, pidiéndole su cooperacion para hacer practicar la mensura general del Partido.

Barracas al Sud.

Ha sido presentada á la consideracion del Gobierno la cuenta general de entradas y salidas de la Municipalidad de aquel Partido.

El balance va con los justificativos correspondientes al primer semestre de este año, á que corresponden dichas cuentas.

Lobos.

La Municipalidad del Partido de Lobos ha sido autorizada para invertir los fondos que tiene depositados en el Banco, procedentes de la venta de tierras municipales, en las reparaciones que se hace necesario practicar en templo y el edificio en que funcionan las escuelas públicas.

Son mejoras de importancia las que van á recibir aquellos edificios.

Navarro.

El Gobierno de la Provincia ha acordado la suma de cinco mil pesos mensuales para que la corporacion municipal del Partido de Navarro, continúe los trabajos del nuevo Templo que se levanta en el Pueblo.

El Sr. D. Melchor G. Rom.

Ayer le ha sido comunicado á este caballero su nombramiento de Diputado á las Cámaras de la Provincia.

El señor Rom, posee notables conocimientos sobe reconomia politica y otras materias, asi es que el contingente que puede llevar á las Cámaras, no lo ofrecen entre nosotros muchas personas.

Segun se dice, el señor Rom presentará á las Cámaras varios proyectos, de lo que reportará el pais muchas ventajas.

En la próximo sesion de las Cámaras, tomará posesion de su puesto el señor Rom.

Triunfo de la revolucion en Catamarca.

MAUBECIN HA HUIDO PARA SANTIAGO.

Ayer por la mañana llegó el Sr. D. Cárlos Tagle y por él sabemos, que la revolucion de Catamarca encabezada por el Coronel Don Meliton Córdoba ha triunfado con una pequeña efusion de sangre, como lo temiamos.

El Lúnes 2 se presentó Córdoba á las puertas de la capital con 1,000 y tantos hombres é intimó rendicion á la fuerza que defendia esta.

La pequeña guarnicion que habia, que era de 200 hombres, resistió la intimacion, parapetándose en el Cabildo.

Como 60 hombres quedaron en el campo de batalla, que lo eran las calles de la ciudad, á consecuencia de aquella.

Muy luego, como estuviese vendida la tropa, concluyó todo favorablemente para los revolucionarios.

El Gobernador delegado Molina, el padre y un hermano de Maubecin quedaban presos.

Maubecin no tuvo mas remedio que tocar retirada despues de este triunfo, se dice, que luego de habérselo pedido el Sr. Obispo y los mismos presos, cuya vida peligraba.

El Coronel Córdoba se hizo nombrar Gobernador por la tropa.

El Redactor de la «Libertad» visitó á este despues que tomó posesion de la capital.

Los pueblos se hacen justicia.

Veremos qué hace el gobierno nacional que ha abandonado al Juez Federal de aquella Provincia.

El correo, que debe llegar hoy, nos traerá algunos otros detalles.

(Eco de Córdoba.)

Vapores.

Para Paraná y Santa Fé, con escala en el Rosario y todos los demas puertos del tránsito, el vapor «Tala» saldrá mañana desde el Tigre.

Agentes G. Matti y ca. Cangallo 30.

Para el Rosario y puertos intermedios, el vapor oriental sale hoy á las 10 de la mañana de la estacion 25 de Mayo.

Para el Salto y puertos intermedios saldrá hoy el vapor oriental «Rio de la Plata.»

Para Montevideo el vapor americano «La Oriental» sale hoy á las 5 de la tarde.

Para Montevideo el vapor ingles «Villa del Salto» sale hoy á las 5 de la tarde.

Para Montevideo el vapor italiano «Tévere» sale mañana á les 5 de la tarde.

Agentes, Alvarez y Risso, Reconquista. 99 1[2.

La espropiacion de caballos.

Dias pasados recordamos á la comision espropiadora de caballos la necesidad de proceder con la mayor equidad posible sobre este asunto.

Deciamos entonces: la comision tiene que espropiar en Buenos Aires un número menor de caballos del que existe, pues este es mayor.

El modo de ser justo en este caso, es preferir para la espropiacion los caballos de las personas de fortuna, de los caballos del pobre con que gana el pan de sus hijos.

Esto es la equidad bien entendida.

Noticias de Italia

Venecia—Escriben á la «Perseveranza» de Milan, Mayo 27.

Denunciada á la Europa civil un nuevo robo, esperamos será el último que los austriacos cometen en esta tierra. De tres dias á esta parte están encajonando y espiden para afuera todas las armas antiguas que todovia nos quedaban.—Las armaduras de Enrique IV y del Dux Sebastiano Ziani, las armas de los Carraresi, de los Ezzelini, todas gloriosas memorias del poder de Venecia; asi todas de este modo nos vienen robadas, como lo ha sido tambien nuestro grande Archivo de los Frari.

A tanto daño no tenemos desgraciadamente remedio alguno, mientras no existe ya el municipio, único cuerpo moral que hubiera podido con una enérgica protesta detener tan vandálico saqueo.

Continúan activos trabajos en el mismo arsenal y en las barricadas del puerto—se construyen torpedos y se concluyó tambien una gran chata con cincuenta cañones destinada á la embocadura del puerto—Se gastan sumas importantes en madera, pero mientras tanto de todos los pequeños pueblos de la Provincia, nuestra juventud continúa emigrando en masa.

Viena—Mayo 26—La «Gen. Correspondenz» anuncia:

Están prestando servicio en el ejército austriaco los siguientes miembros de familias de Gobiernos:

El principe Alejandro Assia, el principe Guillermo de Holstein, Glucksburg, el principe Wassa, los principes Eduardo, Francisco y Federico Piecentenstein, el principe Leopoldo de Lasonia, Coburgo, el principe Gustavo de Sasonia, Weimar, el Gran Duque de Toscana, el Duque Alejandro, el Duque Guillermo y el Conde Everardo de Wurtemberg.

Importante del ejército.

Una carta de Corrientes fecha 16, escrita á última hora y dirigida á persona caracterizada, anuncia que muy pronto tendria lugar una batalla, porque el ejército enemigo avanzaba todo, buscando al ejército aliado.

El caballero que escribe la carta de Corrientes, en los momentos de salir el *Cisne* acababa de hablar con un oficial llegado en ese momento del campamento general, el cual le daba la noticia del movimiento de ataque de los enemigos.

La exactitud de la noticia, no la ponemos en duda, puesto que conocemos el conducto autorizado porque viene y ha sido comunicada.

El primer correo que llegue del ejército, ó un vapor estraordinario, talvez, nos traiga el resultado del hecho de armas, si es que ha tenido lugar.

De todas maneras, del resultado no se puede dudar, porque atacado el ejército aliado en sus fuertes posiciones destrozará al enemigo que viene en número menor, y que no puede competir con este en disciplina y elementos de guerra.

Vapores en construccion.

En la Boca del Riachuelo, los SS. Matti y Ca. construyen el vapor que será llamado *Lujan* y que será destinado á la carrera del Rosario, saliendo del Tigre.

Este vapor es construido con las mayores comodidades para pasageros, y solo se espera la máquina que muy pronto llegará de Europa, para que sea concluido y botado al agua.

Estos mismos Sres. van á comenzar muy pronto la construccion de un nuevo vapor que tendrá las mayores comodidades y q' será destinado á la carrera de Gualeguaychú y Fray Bentos.

Belgrano.

La Corporacion Municipal acaba de ser autorizada por el Gobierno de la Provincia para sacar á licitacion el trabajo de una nueva mensura del Partido y levantamien de su plano.

Detalles de la revolucion de Córdoba

El «Pueblo» de ayer publica los siguientes detalles:

Por un chasque llegado al Rosario en la mañana del martes 17, se han recibido importantes noticias de Córdoba que nos apresuramos á darlas á continuacion:

«El 14 del actual á las 8 de la mañana cansado el pueblo del dominio del Gobernador Ferreira y de su ministro Echenique, levantó la bandera de la revolucion dando por resultado la caida de ambos con general satisfaccion del pueblo cordobés.

El movimiento revolucionario ha participado de los mismos hombres que sostenian al Gobierno.

Echenique á los primeros amagos se escondió en la casa de D. Martin Ramos fué preso por el pueblo y hoy se hallaba en la cárcel pública.

A las 12 del mismo dia el pueblo reunido nombraba Gobernador provisorio al Dr. D. Mateo Luque, Ministro que fué de Ferreira cuando el asesinato del infortunado Dr. Posse y que se retiró por no autorizar tan criminal hecho.

Para ministro se designará al Dr. Cáceres y las dos elecciones hechas por el pueblo de Córdoba no pueden ser mas acertadas.

Ambos jóvenes de inteligencia y de ideas eminentemente liberales, vendrán á cicatrizar las heridas que ha sufrido la infortunada Córdoba presa por tanto tiempo de los mandones.

Hubo algun choque entre el pueblo y la policia que fué la que opuso resistencia resultando algunos muertos y heridos por ambas partes contándose entre los últimos los comisarios Gigena y Rodriguez.

El Comante Pizarro, huyó cobardemente á la campaña y la tropa se sublevó.

El Gobernador Ferreira, no ha sido hallado, pero se tiene la esperanza de dar con él y reducirlo á prision.

El gozo es inmenso en Córdoba, todas las clases de la sociedad se apresuran á ofrecer sus servicios á la revolucion.

Para nosotros esta importa la prosperidad de Córdoba, el afianzamiento de la justicia, el respeto y el apoyo del Gobierno Nacional que de seguro puede hoy contar con esa provincia.

Los nombres de Luque y Cáceres representan todo eso y creemos que se prepara un porvenir lisonjero para aquella Provincia, atendiendolos antecedentes de los que hoy se hallan al frente del Gobierno.

Sin mas detalles por ahora, nos reservamos darlos mas estensos á la llegada del correo.

Por de pronto no podemos menos de felicitarnos de que la revolucion haya triunfado sin grande derramamiento de sangre.

Eso nos prueba que la idea se hallaba en el ánimo de todos y que llegó el momento en que desbordándose la indignacion echó por tierra una dominacion arbitraria y despótica.

Contestacion.

La Señora del General Mitre, ha contestado la siguiente carta, á la q' le dirigió la asociacion protectora de inválidos.

Señores de la Comision de la Asociacion Protectora de los Inválidos.

Señores: tuve le satisfacion de ser invitada por vds. para ayudarlos en la humanitaria tarea de reunir fondos con el objeto de favorecer á los invalidos de la actual guerra. Acepte gozosa tan honrosa comision, y hoy tengo la satisfaccion de remitirles tres mil noventa pesos (3,090 ps. m[c., que es lo que he reunido entre las personas que indica la adjunta lista, los que se han prestado generosos á mi invitacion.

Dando las gracias á los señores de la comision por haberme proporcionado esta ocasion de ser útil á la humanidad doliente.—Los saluda atentamente S. S.

(Firmado) *Delfina Vedia de Mitre.*

Paseo y banquete abordo de la «Oriental»

Hoy tiene lugar, á las dos de la tarde el paseo y banquete abordo de la «Orientala» al que asistiran las personas mas notables de Buenos Aires.

Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 20 de 1866.

Habiéndose dado por algunas personas una interpretacion equivocada al aviso de esta secretaria de fecha 19 del Julio, se les hace saber que aquella resolucion del Directorio no importa no abonar intereses á los depósitos en los dos primeros meses de su consignacion sino en el caso que fuesen sacados antes de este término.

E. Zamudio.
Secretario.

Expropiacion de caballos en Santa Fé

El Ministro de la Guerra de la Nacion, ha recibido la siguiente comunicacion del Gobierno de Santa Fé.

Administracion de Rentas Nacionales.

Rosario Julio 18 de 1866.

Al Exmo Sr. Ministro de Guerra y Marina.

El infrascripto tiene el honor de participar á V. E. que anoche recibió de manos del Capitan del Vapor Chacabuco, la nota de V. E. fecha 15, en la que se sirve comunicarle que los vapores «Chacabuco» y «Uruguay» traen órden de ponerse á mi disposicion para llenar la Comision que le ha sido encomendada por el Exmo Gobierno Nacional

En contestacion, tengo el honor de decir á V. E. que hoy se está procediendo al embarque de mulas y caballos, y que mañana partirán para el Paso de la Patria, los dos vapores, remolcando tres buques, con quinientos animales aproximativamente, y con el forraje necesario—El resto se irá despachando, asi que lleguen los vapores que deben remolcar los buques.

Dios guarde á V. E.

Jenaro d. Yanis.

CRÓNICA LOCAL

Siempre los muchachos!—Unos harineros conducian el martes unas mulas ariscas, que desesperaban á sus conductores y metian una bulla infernal por donde pasaban.

Los muchachos no se hicieron esperar, bien pronto los harineros no sabian á que atender si á estos ó á las mulas, pues se armó una griteria, y arrojaban piedras á los pobres hombres.

Llamamos la atencion de la Policia, sobre estos pilluelos que merecen un severo castigo.

Anécdotas—Un filósofo decia: nada se seca tan pronto como una lágrima.

—Eso varia segun la temperatura.

El matrimonio dice Byron viene á ser como el vinagre del vino.

—¿Cómo puede V. beber tanto ajenjo? ese licor acorta la existencia.

—Dejéme V. estoy sano y tengo años.

V. tendria noventa, sino bebiese ajenjo.

—Eres muy feliz decia un fátuo bastante co á un literato de renombre.

—¿Porqué?

—Formas tus rentas con tu talento.

—Es lo que nos distingue, tú formas tu talento con tus rentas.

Rifa—La sociedad de Beneficencia una rifa á favor de la asociacion protectora de los inválidos.

La idea nos parece escelente y tendrá buen resultado.

Hé aqui el aviso:

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

La Sociedad de de Beneficencia ha hacer una rifa, para auxiliar á la C Protectora de los Inválidos; y todas cias se han encargado de recolectar ños objetos para que sea mas fácil y haya pocas cédulas blancas, pedimos á los buenos corazones que tanto abundan en este pueblo tan generoso y caritativo, remitan, bien á cualquiera de sus socias Presidenta, (Florida 123) con lo que contribuir á un objeto tan piadoso: queña que sea la ofrenda será admitida econocimiento, no se piden cosas todo sera útil y lo mas pronto posible que será mas agradecido.

El señor Santa Maria—Se ba antes de anoche para su casa y con un borracho tendido á lo largo calle.

—¡Eh, buen hombre! gritó este vantesevd.

—¿Quién es? preguntó el borracho porándose.

—Santa Maria.

—¿Si? Pues *ora pro nobis.*

Y se acostó del otro lado.

Los paraguayos—Segun un amigo que se halló en el combate los soldados paraguayos ya no son tan rarios como antes, pues en el último corrian como ganzos.

Ya se habrán convencido que no en la Asuncion?

Los premios—Segun una noticia publicamos ayer, la Municipalidad cuenta local para hacer la distribucion de prémios á los alumnos de las escuelas municipales. Esto pasa en la gran ciudad de Buenos Airee.

Dicen que la Municipalidad se ha dirigido á los empresarios de Colon y estos se han negado á cederle el teatro, (cuando todos los años lo dán á la Sociedad de Beneficencia,) y es mas notable aun, sabiendo que el terreno que está edificado el teatro pertenece á la Municipalidad y esta no les cobra alquiler.

Tambien se dirigieron al Obispo, pidiendo permiso para hacer dicha funcion en alguna templo, y este señor se negó á darlo.

La Municipalidad ha resuelto en fin, esperar á que el tiempo esté mas templado hacer entonces la funcion de prémios plaza de la Victoria.

Pobre madre!—Este hermoso drama orijinal del célebre Ventura de la Vega, se pondrá el domingo en escena en el teatro de la Victoria.

En su ejecucion tomará parte toda la compañia.

Finalizará el espectáculo con la pieza peti-pieza: *Por 20 napoleones.*

Ultima funcion—El domingo drá lugar la última funcion de la gran compañia Keller.

Se exhibirán magnificos cuadros.

Orejas de caballo—Un italiano estaba recojiendo antes de ayer una porcion de orejas de caballo, y habiéndole preguntado una persona para qué las queria, contestó qué, «con ellas, hacia un guiso esquisito».

Hay gustos que merecen palos!

Juan diente—Este drama que se puso en escena en el teatro de la Victoria la noche del jueves último, debido á la pluma del poeta español D. E. P. Escrich, es, literaria y dramaticamente juzgado, lo peor que ha escrito el autor del Cura de Aldea. El Juan te que presenta el autor, dista mucho del carácter histórico conocido de ese personage; la accion del drama es tribial y adolece de falta de vida y animacion, su argumento ye en el primer acto.

En cuanto á la ejecucion, fué regular, sin embargo, á fuer de imparciales, debemos confesar que el personage representado por el Sr. Muñoz, esto es Juan diente, es un papel esepcional en el cual únicamente puede un genio artistico, una verdadera notabilidad. No creemos que ofenda al Sr. Muñoz nuestra imparcial franqueza.

Desatinos—Es cosa averiguada bida por la última indagacion de las de barba, que el sistema planetario tiene influencia muy directa en las definiciones del aceite de Macasar y de un pavo con entablillada; porque asi como las Repúblicas tienden la cama donde se disuelve la liaridad de los conventos de hormigas, la narquia se desmembra en las rosas de frito y en las cosquillas que animan el soplo de un tarro de conservas.

Mientras la humanidad sigue azorada travrs de los estornudos y de las piernas la última indiguacion de un pincel, las muchachas mas lindas juran la constitucion y el precipicio que cabe en un cigarro de rina.

Hay pues una hilacion admirable entre ojos azules y la espropiacion de caballos; contar con que bien pronto las elecciones congresales saldrán por la hipoternura de y ocho gorros de dormir.

Los autores mas conspicuos aseguran estas razones, que una indigestion que pieza en el músculo pterigoideo interno, consecuencia de la estátua de San Martin, porque las ondas sonoras han discutido siempre si puede darse una ley de olvido que tituya la esencia de las primeras palabras se fusilaron.

Asi es que el matrimonio tiene once varas de pábilo, y los novios que se calculan en tres por ciento de cada despreocupacion decreto de Manigot y asistencia médica, presentan el abinco de un cuadrado esférico capaz de seducir el corazon de una sandía.

No puede entonces desconocerse el de un perro negro, porque el Código establece en sus diferentes chalecos la cologia innegable á las escobillas de dientes.

«La Tribuna» está pues en la cuestion si continua el fango de las calles, no puede decirse con propiedad que no hubo matanza de hilo acarreto para resarcir la despreocupacion del vino de alto Donro.

Mientras los gobiernos se pinten vigotes con corcho quemado, el pais será un de camisa, y las boticas continuarán zando.

Qué será—Hace ya mas de dos meses que hemos observado á un individuo desde las ocho ó nueve de la noche se todos los dias en la calle de Tacuari esquina á una calle que queda á pocas cuadras de la iglesia de la Concepcion, donde permanece hasta que la mano de una persona invisible saliendo por una ventana le hace una seña; este se retira con lentitud cabizbajo, y como absorto en muy sérias meditaciones.

¿Qué será? decimos nosotros ahora. mos en esta escena misteriosa y cotidiana un hombre jóven q' se pára todos las noches á esperar á que una mano blanca, pequeña y de dedos torneados le haga una seña para retirarse. El se retira como apesadumbrado suyo, y suspirando y ni la mano ni la persona de quien es, vuelven á aparecer por esa ventana que todo el dia y toda la noche permanece cerrada y abriéndose solamente para hacer la seña fatal.

Porqué no nombrar la calle con que hace quinar me dirá mas de una lectora. Yo contesto, quizas con esto haria un grave mal esponiéndolo á nuestro individuo á ser observado por muchas personas, pues por lo que yo he alcanzado á comprender algo hay este misterio que se parece á amores, y

te las escenas de esta clase todo espectador es importuno.

Sin embargo, prometo hacerles saber algo sobre este asunto antes de quince dias.

Para la curiosidad de algunas de mis lectoras conozco que es largo el plazo; pero como h[e] de ser? antes no puedo hacerlo.

Estravagancias del gusto.—La Asafetida que nosotros llamamos *stercus diaboli*, era considerada entre los antiguos como la *comida de los Dioses*.

El olor del aceite de ballena es buscado por los habitantes de Groenlandia en el q' lo beben con el mismo placer q' nosotros el buen vino.

Los Simayos buscan los huevos empollados, que nosotros rechazamos con horror.

Los antiguos execraban el limon—nosotros lo apreciamos. En general, hay sustancias cuyo olor y sabor parecian esquisitos en otro tiempo y que hoy son considerados como repelentes y horrorosos. Muchos se preguntan si hay alguna diferencia en los órganos humanos de algunos siglos acá, ó bien, si el jugo, el saber ó el olor de ciertos objetos ha cambiado.

La gaita.—Ante ayer habia una porcion de gente en la calle San Martin atraida por dos italianos que tocaban la gaita.

Los muchachos abundaban alli como sucede siempre y no tardaron en hacer huir á los italianos, teniendo que ocultar la gaita, pues los muchachos se pronunciaban á pedradas.

Origen de algunos dichos—QUI PRO QUO—Los médicos recetaban antiguamente en latin; se cuenta que uno puso en una receta, un *qui* por un *quo*, lo que hizo que el boticario envenenase al enfermo. Es por eso que hasta hoy se dice: *Dios te libre de los qui-pro-quos de los boticarios y de las etceteras de los escribanos.*

NUDO GORDIANO—Suele llamarse asi una dificultad que no se puede vencer. Habiéndose apoderado Alejandro de una ciudad de Frigia, llamada *Gorduim*, mostraronle en el templo de Apolo, un carro en cuya lanza habia un nudo de tal modo apretado, que nunca habia podido desatarle, mandado hacer y colocado por Gordio, rey de Frigia en memoria de su elevacion al trono, por haber sido el primero que allí entrara. Se decia que aquel carro, habia sido consagrado en otro tiempo á cierta divinidad y q' un oráculo habia prometido el imperio del mundo á quien desatase el nudo. Informado Alejandro de este vatrinio pretendió desatarlo, pero no pudiendo conseguirlo, sacó su espada y lo dividió por el medio, lisonjeándose con la idea de haberse conformado asi con el espiritu del oráculo y que por consiguiente el imperio del mundo estaba reservado para él.

HARPIAS—Este era el nombre que se daba en la mitologia griega, á ciertos monstruos á quienes los poetas nos representan con cara de muger, orejas de oso, cuerpo de buitre, uñas torcidas en los piés y enormes garras. Vivian segun se dice, en las márgenes de Trucia, y hacian los mayores estragos, cuando abordaron alli los argonautas y en poco tiempo espulsaron á las *Harpias*, libertando al pais. Suponese que estas divinidades fabulosas representaban á los piratas que asolaban los mares.

PANICO—Cuando los Galos, que habian entrado en Grecia bajo el mando de Brenno, se disponian á saquear el templo de Delfos, repentinamente se asustaron de tal modo, que huyeron todos sin que enemigo alguno los persiguiera. Atribuyóse este repentino terror al Dios Pan, por esta razon, se l'ama hoy: *terror pánico*, á todo aquel que no tiene fundamento.

La flor de los junquillos—Es humilde y fragante como la poesia de la primera página con que nos ha obsequiado un gran amigo nuestro.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Julio 20 de 1866.
A las 2 de la tarde.

[P]esos fuertes vendidos......	Fts.		188 856
[P]rimer precio........			25.50
[S]iguientes........		25.55	25.50
[S]ábado 21 de Julio......		25.50	25.55
[V]arios plazos......		25.60	26.00
[U]ltimo al contado......			25.60

Bolsa de comercio.

METALICO.

El metálico continua en suba.

Se vendieron:

28,350 al contado de		25.50	25.60	cts
47,500 para el 21	Julio	25.50	25.55	id
[illegible]000 id id 31	id	25.90	25.70	id
[illegible]000 id id 1	Agosto		25.60	id
[illegible]000 id id 4	id	25.60	25.65	id
[illegible]000 id id 8	id		25.75	id
[illegible]000 id id 19	id		25.75	id
[illegible]000 id id 31	id	25.75	25.80	id
[illegible]000 id id 30	Setiembre		25.85	id
[illegible]000 id id 31	Enero		26.00	id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

[6]00 ps. al contado al 39 1|2 p.%

VENCIMIENTOS.

[illegible] ftes. 20,000.

FRUTOS.

cueros vacunos campo	ps.	90 92	pda
id id mezcla		95 98	id
id id id		100	id
doc. cueros lanares al barrer		65 80	doc
id id id		85 90	id
id id id		100	id
id id libre de desecho		135	id
id id id		140	id
arrobas lana mezcla buena		60	arb
id id id		58	id
id id regular		56	id
id id borrega		46	id

GRANOS.

fanegas trigo bueno	ps.	192 195	fga
id id		190	id
id id regular		176 182	id
id maiz en espiga		152 158	id
id id desgranado		142 147	id

BANCOS.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la remision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio, el Banco arriba mencionado *gira pagarés á ... dias de fecha*, por depósitos consignados á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el uso que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN—Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

Capital 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente por nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico
Met.
En depósitos en cuenta corriente 5p% al año
" Idem á 90 dias de plazo 8p% id
" Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora 8p% id

Se abona en m'da corriente
En depósitos en c'ta corriente. 6 p.% al año
id á 90 dias de plazo. 10 p.% id
id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 10p% id

Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente
metálico . . . 10 1|2 p.% al año
moneda corriente . . . 18 id id
Descuentos de letras y pagares, el premio convencional y dependerá de las circunstancias.

Buenos Aires, Junio 14 de 1866.
J. H. GREEN. Gerente.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra
Por descuentos de | metálico 9 p.% al año | m'da corr'te 13 « «

Se abona
| m'da corr'te 10 p.% al año
Por depósitos en | metálico 6 « « | c'ta c'te de | m'da c'te 6 « « | id id met'co 4 « «

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion es la siguiente.

En cuenta corriente.
En moneda saldo á n. favor 18 p.% a[l año]
id contra nosotros. 9 p.% id
Metálico saldo á nuestro favor 18 p.% id
id contra nosotros 7 p.% id
Por depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Julio 1.º de 1866.
Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

DESPACHO DE ADUANA

Julio 20.

Comestibles y Bebidas.

[Ba]squer: 83 canastos y 3 cascos botellas, id [ba]rro basias.
[Ca]marocens: 125 rollos tabaco negro.
Guiliamson: 50 cjs. encurtidos, id 50 id sal fina, id 10 id sal, id 10 id mostaza, id 10 id dulce.
Zumaran: 49 cajas frutas, id 10 id id id 29, id pimientos.
Noceti H. 50 bultos yerba.
Copello: 30 cajas azúcar habana, id 20 id id quebrada, id 30 id id terciada.
Carrega: 30 id id quebrada.
Basarte: 50 id id id.
Lesperon: 400 cjs. fideos.
Degiabani: 46 id aceite en lata.
Lesperon: 500 cjs. almidon
Mesquera: 100 barricas azúcar.
Getting: 2 fardos pavilo inglés.

Articulos Diversos

Luml H: 1 género de pantalon, id 1 id id id
Thomson: 4 paquetes muestras.
E. Stok: 6 cjs. coleta, id 4 id id id 5 id id.
Green: 3 fardos cotin.
Carlisle: 1 cj. bramante, id 2 id lienzo azul, id 3 fardos uso doméstico.
Drable B: 1 cj. medias de algodon.
Tomkinson: 1 id muestras.
Carlisle: 1 id género de hilo, id 3 cjs. id de algodon.
Sileri; 1 id elasticos para botines.
Eer: 1 id libros.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 19.

Havre el 20 de mayo fragata francesa Cornei le 422 toneladas, cap Launay á Cabirau con 36 pasageros, á Louton y Lezica 12 bultos articulos de Paris, 3 id ferreteria, á Cabirau 60 id papel de imprenta, 10 id ropa blanca, 6100 baldozas, 15 tabias, á Ballthers 16 bultos tejidos Lana; 32 id sombreros, ropas y camisas, á Ure uno id mercancias, á Astoul 6 id talabarteria, á Darde y Gerbe uno id flores artificiales, Welckind Jehrs y ca 14 id tejidos, camisas etc, 5 id paño, á Roosen Hopman y ca 85 id tejidos, á Dromillon y ca 9 id perfumeria, 3 id ropa blanca, 3 id ropa blanca, 3 id tejidos, á Dillemann 100 id azucar, 55 id cigarros 5 id queso, 35 id clavos; 40 id quincalleria y. dapel á Estewenet 7 id papel pintado, á Ferreil 2 id carton, á Burcier y ca 6 id porcelana y sombreros, á Echeparebor la 1 id aguardiente, á Eerber Hukn y ca 32 id lanas y paños, 74 id camisas, sombreros, tejidos, á tiscornia 2 id calzado, á Isac 9 id tejidos, 5 ip ropa blanca, á Nougier y ca 6 id talabarteri y tejidos á Sommer uno sombreros.

Dia—20

Patagones goleta holandesa Proep á G W Bemborg y ca
Montevideo lancha á vapor Bombaicito.
Laguna de los Padres paileibot ingles Mary Ellen á Claypole hermanos.

CABOTAJE Dia 20.

Islas qalanpra Encarnacion á Barbera 30 fanegas maiz.
Paysandú goleta oriental Elvirita á Nuñez y ca, á Drarbble 1223 cueros vacunos salados.

SALIDAS—DIA 19.

Amberes barca francesa Intrepide

Dia 20

Corrientes vapor fras lorte brasilero Eponina
id id ingles Cosmos
id id nacional Paisandú,

VAPORES.

Agencia de vapores.
DE
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Itinerario fijo de los vapores siguientes.

Para Montevideo
El vapor Americano.
LA ORIENTAL
Sale los Martes Jueves y Sabados á las 5 de la tarde—Regresa los mismos dias al amanecer

Para montevideo
El vapor Oriental
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles á las 5 de la tarde.
Regresa los Sabados al amanecer

Para Montevideo
El vapor Italiano.
„TEVERE"
Los Domingos á las 5 de la tarde.
Regresa los Miércoles al amanecer

Para Montevideo
El vapor Oriental
"GENERAL FLORES„
Sale los dias 4 y 18 de cada mes.
Regresa los dias 9 y 23.

Para Montevideo
El nuevo vapor
„Villa del Salto"
Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas.
El vapor Oriental
RIO DE LA PLATA
Sale los Sabados á las 10 de la mañana
Regresa los Miércoles al amanecer

Para el Salto y escalas
El nuevo vapor
VILLA DEL SALTO
Sale los Martes a las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.
Para Corrientes y San Nicolas, Rosario, Paraná, y Goya.
El vapor Oriental
General Flores
Sale los 10 y 24 de cada mes
Regresa los 4 y 18 id id
Para mas informes ocúrrase á sus agentes

Para el Salto y escalas.
El vapor Italiano
TEVERE
Sale los Miércoles á las 10 dela mañana
Regresa los Domingos al amanecer

PARA EL ROSARIO
Y puertos intermedios, carga y pasageros
El vapor Oriental
SOLIS
Capitan Adolfo Flores.
Saldra el puerto del Tigre á las 12 del dia todos los Martes y Sabados.
Los pasageros deben embarcarse en la estacion á las 10 de la mañana, por mas informes á sus Agentes Alvarez y Risso.
Alvarez y Risso.
Reconquista 9 9 1 2

AGENCIA DE VAPORES
y
Comisiones,
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

.Para Montevideo.
El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá odos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO.
Con escala en todos los puertos intermedios.
El vapor ingles.
RIO PARANA.
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para el Parana y Santa Fé.
Con escala en todos los puertos intermedios Gualeguay y Baradero
El vapor—
TALA.
Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes.
Con escala en todos los puertos inermedios. Los vapores.
ESMERALDA Y CISNE
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.
Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes.
Guillermo Matti y Ca.
Cangallo No 30

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

Señores Jueces:

[Articulos y acuerdos]

Sábado 21

Los mismos, don Ramon Amaya representado por don Anjel Costa contra don Sandalio Mansilla sobre una capellania, apelacion, en relacion, abogados Dres. Mansilla y Costa.

Los mismos. criminal contra Francisco Garzo baldi, apelacion: Defensores Argerich y Kienuez semanero el Sr. Somellera.

dem civil de semana, el Dr. Cazon
Ecribano de semana, Castro.

Escribanos en turno.
D., *Julian Aranda.*
D., *Anjel P. Alvarez*

Buenos Aires, Julio 14 de 1866.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Opera italiana.
7ª del 3er. abono.
El Domingo 22 del corriente.
TRAVIATA
A las ocho.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramática Española
1ª funcion del 3º abono.
Para el Domingo 22 de Julio de 1866.

Se pondrá en escena el grandioso drama en un prólogo 2 cuadros y 5 actos, que tan innumerables aplausos ha recibido siempre que se ha ejecutado; titulado.

¡POBRE MADRE!

Dirigido por el Sr Villardebó, acompañandole en su ejecucion la Sra. Carbajo y todas las partes de la compañia.

Titulos de los actos.

Prólogo cuadro 1.º El casamiento 2.º El tesoro acto, 1.º El ciego 2.º La esposa infiel 3.º El desafio 4.º Pobre madre 5.º El suicidio.

Terminando con la graciosa peti-pieza en la que el Sr. Cuello representa tres tipos diferentes, titulado.

[P]or 20 Napoleones
á as 7 1|2

Not Estan en ensayo las comedias La caza del gallo y Dulces Cadenas y el gran drama La Aldea de San Lorenzo.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

POSITIVAMENTE ULTIMA FUNCION DE LA GRAN COMPAÑIA KELLER

El Domingo 22 de Julio de 1866.

Arthur Loreau tocará escojidos trozos de Piano

Primera Parte.
Obertura de la orquesta.
1.º Jupiter al Olimpo, cuadro mitológico.
Intermedio de piano por A Lorean.
2.º El sueño de las ninfas, gran cuadro fantastico.
Intermedio—Rataplan de la Forza del Destino ejecutado en el piano por A. Lorean.
4.º La Union, gran cuadro alegórico dedicado al publico de Buenos Aires.

Segunda Parte
1.º Batalla de los indios, cuadro histórico.
2.º La Marsellaise.
3.º Entrevista de Victor Emanuel y Garibaldi, cuadro histórico.
4.º concluirá la funcion con el hermoso alegórico «La Despedida»
A las 8.
Positivamente la última funcion.

TEATRO DEL RECREO

265—Cangallo—265

A pedido del público—El Domingo 22 se repetirá la—
GRAN BATALLA DE TUYUCTI
Y EL
Bombardeo y toma de las baterias
DE
ITAPIRÚ
Acabando con un fantástico:
BAILE CHINESCO
A las 7 1|2

AVISOS NUEVOS

Club del Plata

La Comision Directiva, cita á los señores socios á asamblea estraordinaria para el Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde, para reconsiderar el acuerdo tomado en la última asamblea sobre el baile de Julio.

Buenos Aires, Julio 19 de 1866
p2 j21

COMPAÑIA ANÓNIMA «RIO PARANÁ»

De Buenos Aires á Corrientes.
Vapor Inglés
GUARANI
Capitan Roberto Húnter.
Carga y pasageros
REBAJA.

De 15 p% en el precio de tonelaje y 25 p% en el de los pasajes, con relacion á la Tarifa de los otros vapores de la misma carrera, por informes á la Agencia de dicho vapor, Reconquista No. 20, frente al Teatro Colon.

Saldrá el Miercoles 25 á las diez de la mañana. p3 j21

Diligencia para el Azul

El dia 25 del presente se despachará una de las mensagerias del Comercio Piedras 82.

Nota La carga se recibirá hasta las 4 de la tarde del 24 y la correspondencia hasta las 10 de la noche.
Juarez y Hornos
p4 j21

Edicto Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza A Juan Antonio Quiroga para que dentro el término de seis de la fecha comparezca ante su Juzgado y por la oficina á ser notificado de las providencias recaidas en el espediente testamentario de su Señora Madre Da. Maria Lauches bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 19 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
Escribano Público.
p6 j21

George H. Tucker

Tenedor de libros y contador general, No. 10 calle del Perú. p3 j21

Muebles usados Se lustran, se componen, se compran y se cambian calle de Potosi 228. p3 j21

Campo para Sementera

Se arrienda á poca distancia de Moron, ocurra calle de Gangallo No 130. p15 j20

Baratillo sin igual.

82-Piedad-82

Lienzo grueso No. 1000 averiado de lo que sano vale 100 ps la pieza á 40 ps la pieza, lindos vestidos para niños de 1 á 2 años á 60 ps frazadas cordobesas á 60 ps que valen 100. p3 j21

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se hace saber por el término de diez dias, á todos los deudores de la casa de comercio de D. José Lozano, que la esposa de éste Da. Jacinta Perez, está facultada judicialmente para cobrar y percibir lo que se le adeude.—Buenos Aires, Julio 18 de 1866.

p10 j21 Felix Sagasta.

Al público Aviso que en esta fecha le compro á D. Juan Peyrot su establecimiento de carpinteria calle de Rivadavia dos y media cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre, y que las personas que tengan reclamos se presenten en el término de ocho dias de este aviso; pasado este plazo no se atenderá ni será responsable de nada.—Buenos Aires, Julio 20 de 1866.

p3 j21 Bedro Berhuet.

Aviso Una persona che conosce, bene il dispaccio delle botteghe, o magazzino di licori e comestibili, avendo esercitato questo mestiere alcuni anni nella città di Lima, desidererebbe trovare una occupazione, essendo munito di buoni documenti in suo favore. Nel magazzino strada de las Artes No. 162 à qualunque hora troveranno chi trattare. p3 j21

Dependiente. Se precisa uno de 14 á 16 años de edad Piedad 59 p3 j21

Una carta En la calle de Corriente núm. 81, existe una carta con el nombre de Lioni Jutgi. El que se considere dueño ocurrir á dicha casa. p1 j21

Se ofrece Un sirviente de comedor, español y con buenas recomendaciones. El que se interese ocurra calle de Cuyo núm. 91. p3 j21

"NOTICIA ACERCA DEL VINO DE BUGEAUD"

DE QUINA Y CACAO COMBINADOS

La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas para la quina y los amargos en general, es un escollo en terapéutica que ha causado mas de una vez la desesperacion de los prácticos. Pero desde la introduccion en la materia médica de la nueva combinacion llamada VINO TONI-NUTRITIVO, en el que el cacao se encuentra íntimamente unido á la quina, para templar su astringencia, este inconveniente queda totalmente conjurado, y el estómago mas impresionable no es molestado ya por el contacto del tónico por escelencia.

Esta preparacion, adoptada por los médicos mas distinguidos de la Francia y del estrangero, y patrocinada por la prensa médica de todos los paises, ha entrado definitivamente en el dominio de la práctica diaria, en la cual ha tomado el lugar de todas las otras preparaciones de quina, usadas en el pasado.

En vano se ha procurado preconizar en estos últimos tiempos ciertas combinaciones de quina con sustancias notoriamente incompatibles, tales como el hierro, el iodo, etc. Todos los prácticos saben, en efecto, que estos productos carecen de estabilidad y que al administrarlos, no obtendrán los efectos específicos de cada uno de los medicamentos, como se les promete, á despecho de las leyes mas elementales de la química, sino resultados nulos ó completamente inesperados.

Las propiedades del VINO TONI-NUTRITIVO DE BUGEAUD, *preparado con vino de España*, siendo las de los tónicos radicales y de los analépticos reunidos, este medicamento está indicado maravillosamente en todos los casos en que se trata de corroborar la fuerza de resistencia vital y de excitar la fuerza de asimilacion, que estan las mas veces atacadas simultáneamente.

Se le prescribirá con buen éxito en las enfermedades que dependen del *empobrecimiento de la sangre*, en las *nevrosis de toda especie*, las *flores blancas*, la *diarrea crónica*, las *pérdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, los *afectos escorbúticos*, el periodo *adinámico* de las fiebres tifoideas, las *convalecencias* largas y difíciles, etc. Conviene finalmente de un modo especial á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

La preparacion de este vino exige para la disolucion del cacao aparatos especiales que no se encuentran en los laboratorios ordinarios. No se debe creer pues que se obtendria el mismo producto formulando simplemente quina y cacao incorporados al vino de España. Para estar seguro de la autenticidad del medicamento, importa prescribirlo bajo el nombre de VINO DE BUGEAUD.

Depósito general en *Paris*, en casa de Lebeault, farmacéutico, calle de Réaumur, 43; calle de Palestro, 29, y en las principales boticas de Francia y del estrangero. — En *Buenos-Ayres*, depósito general casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor BROU, 112, boulevard Magenta. (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

LICOR DE LOS FRAILES BENEDICTINOS

DE LA ABADIA DE FECAMP





Este licor, que data desde 1510, es tónico, antiapoplético, digestivo y de un gusto esquisito. Las saludables plantas de que se compone, recogidas en los terrenes escarpados de la Normandía é impregnadas de las vivificadoras emanaciones de un mar septentrional, hacen de él el mejor de los cordiales y el mas eficaz preservativo contra las afecciones epidémicas.

El cuerpo médico francés lo ha prescrito últimamente casi por unanimidad á los enfermos que, por sus malas disposiciones gástricos, se hallaban sujetos á las enfermedades calenturientas y coléricas.

A LEGRAND ainé, en Fécamp. — Casa en Paris, 19, rue Vivienne.

Se hallará este licor en todas las partes del mundo en casa de los Traficantes de Vinos y Licores, tiendas de Comestibles, Droguerías, Confiterías, Pastelerías, etc., etc.

CEPILLO ELÉCTRICO Y ELIXIR DENTARIOS

Del doctor LAURENTIUS



Ese tratamiento produce efectos portentosos. Bajo su accion, la dentadura cariada, invadida por el sarro, alterada por la debilidad de estómago ó por el uso del tabaco, recobra su estado, se fortalece, los dolores se aplacan y el aliento se purifica. Este **Cepillo** se emplea en seco, sin polvos; el **Elixir** es el complemento obligado del tratamiento. Su uso, siempre delicioso á la par que conserva la belleza primitiva de la dentadura, la preserva de toda alteracion.

En *Paris*, casa de Mme SORA, rue Ménars, 2, y en casa de los perfumistas de Francia y del estranjero. — En *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, depositarios generales.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas pildoras, que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su inmensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien pildoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bilis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegia, la constipacion, etc.

DEPOSITARIOS: *En Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — Toledo y Moine; *En Montevideo*, Guillemette; — Las Cases.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

Casa quinta Sobre la barranca de Retiro—Se alquila una hermosa casa de dos pisos con todas las comodidades necesarias y entrada á la calle de la Esmeralda. Para tratar á la de Corrientes núm 251. p3 j21

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia. FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la *Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Londres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando ella habia llegado á su último periodo. Los **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cª; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos, Toledo y Maine.

HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, Autorizado por Circular especial del Ministro.

El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorósis.

« La esperiencia me ha demostrado que ninguna preparacion ferruginosa es mejor tolerada que el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los limites de las dósis muy moderadas. »

BOUCHARDAT, *Anuario de therapéutica*, 1863.

El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de
100 medidas 3 50
200 grageas 5 »
100 grageas 3 »
10. CENTIG. — *Medida de la dósis.*

Depósito general en casa de **Émile Genevoix**, 14, rue des Beaux-Arts, en *Paris*, y en todas las farmacias.—Exijase el *Sello Quevenne*, y la *Marca de Fábrica arriba indicada.*

PASTA y JARABE DE BERTHÉ
CON CODEINA

Las esperiencias clínicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont*, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE de BERTHÉ son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.

La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantia de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.

La Pasta y el *Jarabe* de *Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y del *estrangero.*

Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.

Es necesário dirigir los pedidos por mayor á la casa **MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie nº 37, en Paris.**

Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, DEMARCHI y hermanos, calle de la Defensa.

ESSENCIA
EPURATIVA CONCENTRADA
DE IODURO DE POTASA
Del doctor DUCOUX, de Poitiers.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifiestan.

Es tambien eficaz contra los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.

Precios: Botella grande, 50 Rs.—Id., *Chica*, 30 Rs.

Depositarios: A Demarchi y hermanos, droguistas por mayor, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Santo-Domingo* (Buenos-Ayres), y Demarchi hermanos y Cª, Rosario.

FRESCO y PURO
ACEITE de Higado de Bacalao



de LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Los mas sabios Químicos y Facultativos de Inglaterra, Francia y América han declarado ser el mejor y el único puro Aceite de Higado de Bacalao que se ofrece hoy de venta. Es á la vez un alimento y medicina, y una cura segura en todas las enfermedades del Pecho y de los Pulmones.

Es muy importante que nuestro **Pectoral de Anacahuita de Kemp** sea usado á la vez con el **Aceite de Higado de Bacalao** que es preparado para operar en union de este, y en todos casos facilitará mucho las curas.

Obsérvese que el nombre de LANMAN Y KEMP esté en cada botella.

De venta en todas las Boticas.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre
AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

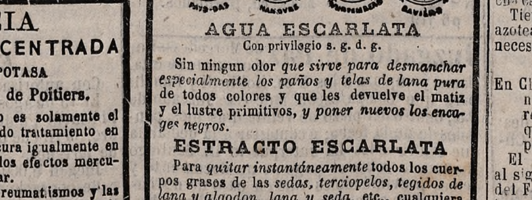
ZARZAPARRILLA de Bristol



El gran purificador de la
SANGRE
Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sifilis,
y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre, Son curadas rápidamente.
PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,
LANMAN Y KEMP,
DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.
Pruébese! Pruébese!!
De venta en todas las Boticas.

DISOLUCION COMPLETA DE LAS MANCHAS

NUEVO DESCUBRIMIENTO
Adoptado oficialmente por 10 gobiernos
Medallas de or 1862



AGUA ESCARLATA
Con privilegio s. g. d. g.

Sin ningun olor *que sirve para desmanchar especialmente los paños y telas de lana pura* de todos colores y que les devuelve el matiz y el lustre primitivos, *y poner nuevos los encages negros.*

ESTRACTO ESCARLATA

Para *quitar instantáneamente* todos los cuerpos grasos de las *sedas, terciopelos, tegidos de lana y algodon, lana y seda*, etc., cualquiera que sea su color, *y poner nuevos los guantes de piel.*

BURDEL y Cia, QUIMICOS
Proveedores de la casa de S. M. *el Emperador* y de la casa *real de Inglaterra*
Calle *Paradis-Poissonnière*, 58, en Paris.
Se encuentran en las principales casas.

Medicamentos nuevos
LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1º. **Pildoras nutritivas de Hogg DE PEPSINA ACIDULADA**, para combatir con exito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:
1º Sobre la dyspesia y consuncion;
2º Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2º **Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogene es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3º **Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE**, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia Imperial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceite de higado de bacalao.

En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, depositarios, calle de la Defensa.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrecheces del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La **Inyeccion** se emplea al principio del flujo; las **Cápsulas** en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno y ranchos, calle de Europa entre los Pozos y Sarandi.

El mártes 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, 1 hermoso terreno y ranchos calle de Europa entre los Pozos y Sarandi, compuesto de 6 3|4 varas de frente al norte por 20 1|4 de fondo al sud, con 3 ranchos de material techos de paja, pozo de balde, parras, algunos árboles frutales, higueras, una ventana á la calle.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zeballos y Solis.

El viérnes 27 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, el que se designará por la bandera, compuesto de 17 1|2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, con algunos árboles frutales; terreno alto, y queda entre buenas posesiones; tiene que rematarse por la mayor oferta.

El martillero tiene orden terminante para venderlo; asi es que se recomienda á los interesados puntual asistencia á la hora indicada; el que desee comprar una pichincha no deje de asistir al remate.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Eduardo Garcia.

En la calle del Juncal núm. 77 entre Artes y Cerrito. Del terreno con edificio antiguo, perteneciente á la testamentaria del finado D. Victoriano Cabrera de órden de su albacea, y con autorizacion de los herederos todos mayores de edad, y con renuncia al retracto.

El Domingo 22 del corriente á la 1 en punto, se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, el referido terreno compuesto de 19 1|4 varas frente al sud por 41 de fondo al norte, todo cercado de paredes nuevas de ladrillo, situado en calle empedrada, siendo su paraje inmejorable; este terreno se venderá al gusto de los interesados, en dos fracciones ó en un solo lote. Suplico á los señores que se interesen, la puntual asistencia á la hora indicada.

Por mas pormenores al escritorio del rematador, Paraná núm. 216.

Por Francisco F. de la Serna.

Judicial. El lúnes 30 del corriente, se venderá en remate á la 1 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, una suerte de estancia perteneciente al concurso de D. Cornelio Saavedra, situada á 3 leguas abajo del pueblo del Azul. Se compone de una area de 3000 varas de frente por 9000 varas de fondo, entre los arroyos Azul y Tapalqué, lindando con D. N. Navas, D. N La Sota, D. Tomas Moron, y por el frente á Tapalqué con terrenos del Estado. Es inmejorable en pastos, principalmente para ovejas.

Está tasada en la cantidad de 130,000 ps. m|c y no se admitira oferta de 86,667 ps. que son las dos terceras partes.

Acto continuo se procederá á vender en la propia forma, de órden del mismo Sr. Juez de Comercio y cuenta del espresado concurso, la accion á ci[nco] leguas cuadradas de campo en Quequen, situado en la Loma de Malalhué: con calidad de recibir la aprobacion del Sr. Juez de Comercio, por la oferta que se obtenga.

Este estenso campo de pastos superiore y aguadas permanentes, es el que ocupó por mucho tiempo D. Agustin Delgado.

Se recomienda á los interesados que se hallen puntualmente á la hora anunciada en que empezará el remate, en la oficina del rematador, calle de Belgran núm. 218.

Por Antonio Zunini.

De muebles, calle de Moreno núm. 192.

El sábado 21 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

3 lavatorios de caoba, con piedra mármol y espejo, 6 cómodas de caoba, 1 id de jacarandá, 1 mesa de arrimo de caoba, 2 mesas ovaladas con piedra mármol, 1 mesa escritorio de caoba, 1 ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, 1 id de pino, 1 rico sofá de crin, 2 id id, confidentes id, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 24 id de la India, 12 id imitacion jacarandá, 12 id guindo, 12 id de aya, 36 id asiento de esterilla, 24 id de madera, sillones amaca de caoba asiento de esterilla, id americanos de id, 2 máquinas de coser, 1 cuna para niño, 1 tocador de afeitarse, 1 mesa de comedor de caoba para 12 cubiertos, cuadros, espejos maco dorado, grabados, perchas portatiles, mesas de la India, sillas altas para niños, relojes de bronce, id de pared, lámparas á kerosene, 1 costurero de jacarandá, 1 id de la India, mesas de noche con piedra mármol, 1 id de pino, camas de pino varios tamaños, loza, porcelana, cristaleria, bandejas, cubiertos cabo de plata, id realce, cucharas composicion muy finas, algunas bebidas como oporto, jerez, champagne, coñac, cigarros habanos varias marcas y otros muebles que se omiten por su estension.

Al mismo tiempo, por cuenta de quien pertenezc, 1 piano perpendicular de jacarandá nuevo flamante de la fábrica de Sprunk á Berlin, 1 id id de caoba fábrica de Paris.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El miércoles 25 del corriente á las 11, á la mas alta oferta y dinero de contado, se rematará sin falta un gran surtido de efectos de dichos ramos, cuyo pormenor se dara en tiempo.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.
De efectos sanos y averiados.

El martes 24, miércoles 25 y juéves 26 del corriente á las 11 en punto y á plazos, se rematarán los articulos siguientes:

Bramantes finos de las primeras marcas, lienzo tablon, tabla y fino, zarazas finas para vestidos y camisas, id de luto, uso doméstico, madapolan, listado, cotin, lienzo gris, bretañas, irlandas, género de hilo para sábanas, tohallas, servilletas, camisas de señora, calzoncillos, camisetas de lana, id de algodon, camisas para hombres y niños, medias de todas clases, orleans, lustrina, géneros para vestidos, brillantina, bombasi, casimires negros finos, paños, merino negro, muselina de lana, pañuelos foulares, id de hilo, id de cambray de seda, id de algodon pintadoa, brin de hilo, pañuelos de rebozo, frazadas, colchas, alemanesco, coleta, coco para forro, sombreros de castor, id aterciopelados, lona, cregüela, mantas, ponchos ingleses, pellones, recados tucumanos, jergas y otra porcion de articulos.

Por cuenta de Seguros, 80 bultos efectos averiados.

Por órden del Consulado de Francia, de 15 á 20 bultos averiados.

Por Cárlos Ristorini.

De una casa para rentas, situada calle de Balcarce núms. 259, 251 y 253 entre las calles de San Lorenzo é Independencia.

El Domingo 22 del corriente á la una, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Tiene 16 3|4 varas de frente al este, 5 piezas de azotea edificadas á la moderna y demas oficinas necesarias.

POR EL MISMO.

En Chivilcoy. De una casa y de 20 lotes de terrenos, situados frente á la Estacion de pasageros del ferro-carril del Oeste. A mas, una máquina de trillar trigo con su máquina de vapor etc.

El . . . .

al siguiente dia de la inauguracion de la Estacion del Ferro carril, se rematarán á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta, por órden terminante de sus dueños, los siguientes lotes de terrenos cuya importante situacion es de un porvenir inmediato y son como sigue:

8 lotes de terrenos situados frente á la Estacion con 20 varas de frente por 40 de fondo (2 de estos lotes son de esquinas propios para hoteles.)

4 lotes de 20 varas de frente por 30 de fondo (2 de estos lotes con frente sobre la calle de la Estacion y los otros 2 con frente sobre la plaza de la Estacion.)

7 lotes de 20 varas de frente por 40 de fondo, linderos con los anteriores

1 lote de esquina con 40 varas de frente á la plaza de la Estacion por 60 de fondo, con una casa de material con techo de fierro y cielos de madera que forman grandes altillos; tiene 5 piezas, jardin y huerta etc.

En seguida: Una máquina de vapor locomobile de la fuerza de 8 caballos, nueva, con todas sus piezas de repuesto, aplicables para molinos para prensas de barraca, máquinas de desgranar maiz, para máquinas de trillar, para algun establecimiento de aserrar maderas, para un taller de máquinas, etc.

Una máquina de trillar trigo que puede trillar, limpiar y embolsar 100 fanegas diarias, con la máquina de vapor correspondiente, el todo en buen estado.

Una bomba para pozo de jardin, ó jagüel. Esta bomba es muy buena y es movible á brazos, etc.

Atencion. Fijense los interesados en que este remate se efectuará al siguiente dia de la inauguracion y se anunciará por los diarios.

Por otros informes ocurrase al escritorio, calle Tacuari núm 53.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El mártes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros para vestidos variedad de clases, un surtido variado de brines finos lisos y azargados zarazas finas para camisas y vestido rica clase, casimires en corte, paño negro fino, casimir id larga para sastre rica, terciopelo negro, cambray blanco fino, pantalones de casimir finos, casimires en pieza para trajes, fajas de seda, grano de oro, irlandas, bretañas de hilo, trué rico de hilo frances 5|4, chalecos de medida, zarazas para colcha, lona y arpillera, chalies finos, pañuelos para t parse varias clases, pequin negro, merino frances negro, paño para alfombra, lienzo azargado, id tabla y otras clases, cilecia de hilo, género de hilo para sábanas, muselinas adamascadas para colgaduras, colchas blancas, frazadas, pañuelos chiuillo, jergas pampas, ponchos de vicuña, zarazas negras, cotin sin goma, sombreros aterciopelados de castor finos, id de terciopelo, camisas medio hilo con aplicacion, corses, medias inglesas de primera calidad, id otras clases, camisas para señora de dormir, id festonadas, tiras bordadas francesas, festo es para embutir, paraguas de seda, quitasoles finos, uso doméstico ancho angosto, madapolan de 10 y 8|4, lienzo de hilo, seda negra, hilo de carretel, corbatas de seda, boas, trencilla de seda, camisetas á la crimea, pañuelos de seda, id de cambray de seda, bombasi, franela amarilla de lana, brin de Rusia, camisas montecristo, coleta plomo y negra, percalina, crinolina, enaguas de percal con bolado, tapados para señora, colchas afelpadas, miriñaques, peinetas de carey, aceites, estractos, cero, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, colchados, cinta de hilera, coco blanco, ajuares bordados, alemanesco de hilo de 2 varas, mangos y cuellos bordados, servilletas de hilo, brillantina, batas de percal para señora y otros muchos articulos.

Por liquidacion de factura, 1 cajon boas ricas, 2 id gorras y po ainas de lana. 1 fardo colchas inglesas y 8 piezas paño ordinario.

Por Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle Bolivar núm. 23.

El lúnes 23 del corriente á las 11, se ha de vender á la mejor postura y plazos y condiciones ya establecidas, un completo surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Azúcar refinada, aguardiente en pipones y tercerolas, cigarros suizos, yerba, paraguaya, id misionera, id parnagua, harina fresca, cigarros paraguayos, aceite de Génova en latas, ginebra en frasqueras, fosforos de cera y de palo, algunos restos loza y porcelana, bitter en cajones, coñac en barriles, id en cajones extra fino, vino burdeos en bordalesas, vino carlon, vermout en cajones, ideos de Génova, ajenjo en cajones, ginebra legitima Holanda en cascos, vino priorato superior, id seco legitimo en cuartercias, cuchillos y cubiertos de marfil, papel imitacion balanza, comino en bolsas, piola, té en cajones, id en paquetes, kerosene, conservas, galletitas en barricas, champagne en canastos, vinagre en tercerolas, cerveza blanca y negra, tabaco paraguayo, agua mineral, chocolate imitacion español, vino burdeos en cajones, tinta en frascos, pintura, azúcar terciada, ginebra marca ancla, chericordial en cajones, vino oporto en id y muchos otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
De efectos de tienda y merceria.

El mártes 24 del corriente á las 11, se venderá al contado y sin retirar lote, como es de costumbre, un variado surtido cuyo pormenor es el siguiente:

Bombasi labrado, coleta plomo y negra Carlisle, medias de señora diferentes clases, pañuelos de seda, ricas zarazas distintas marcas, pañuelos de hilo dobladillados ricos, bramantes diferentes clases, lienzo de hilo, id tabion y tabla, cotin listado, cordones de seda para relojes, sacos de paño, corbatas negras y de colores, una cantidad grande de sombros para ninos, género de algodon para pantalones, uso doméstico, id doble ancho, id de 4 anchos, huantes de señora, gorritas de paño negro, botones para puño, camisas de señora, camisetas grises, gorras de felpa, fleco para calzoncillos, chinelas, botones para saco, sombreros de castor, hilo carretel patente, ligas para el campo, pañuelos cochinilla, jergas, pellones, peines de asta, cortes de vestido última moda, agua de colonia estrafina en botellas de litro, paletoes de casimir, tohallas de hilo y de algodon, acordiones, medias grises, azules, crudas y largas para hombre, camisas vistas de hilo, id para niños, muñecas llorronas, id de badana, aceite legitimo Monpelas, jabones id, botincitos de lana, cortaplumas finas, hilo para sastre, botones de acero portamonedas, paño negro, calzoncillos de hilo tamaño grande, pantalones de casimir y de gambrona, bretaña de hilo, irlanda fina, frazadas de lana, fajas anchas para el campo, ponchos de paño piloto, chaquetones de casimir, camisetas de tartan, id de punto rayadas, mantas de algodon, ajuares finos bordados, medias de lana, miriñaques, pañuelos de rebozo, merino de colores, hilo de ovillo de 16 onzas, botines de charol, cintas de ruedo, camisas de listado, crinolina en piezas, esclavinas de lana, cuellos y mangos bordados, peinetas, gorras de paño, fajas de seda, camisetas de lana, coco negro, pañuelos de hilo, id de algodon, camisetas rayadas, corsés, género de hilo, cinturones, cubiertos de marfil, evillas, cinturones, guarniciones diferentes clases y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa 114.

El mártes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

200 cajones aceite de kerosene, 100 id aceite de Génova, 10 pipas caña alambicada; 20|3 id del Brasil id, 20|3 ginebra de Holanda, 20|3 anis, 20 barriles vinagre, 25 barriles vino jerez, 20 id coñac ingles y frances, 20 cajones tabaco americano, 20 petacas id tucumano, 20 bolsas alpiste, 50 id café en grano, 20 id semilla de alfalfa, 20 cajones pasas de uva, 20 cacos id de hilo, 50 cajones des. carosados, 5 bocoyes queso de gruyer, 25 barricas yerba argentina, 10 cajones id id en paquetes, 500 libras pávilo ingles, 100 id hilo de coser y de atar, 200 arrobas du ce de membrillo, 200 frasqueras ginebra fina de Holanda, 200 cajones cognac inglés y fraucés, 100 cajones ajenjo, 100 id vino Jerez, 100 id vermouth, 10 barrilitos ajenjo, 100 canastos champagne, 20 cajones pimienta molida, 10 id café molido, 20 id comunillo, 20 sacos aji en rama, 100 cuñetes pimenton, 30 id arenques, 500 libras té orange pekoe en paquetes de 1|4 libra, 500 id té perla en cajitas de 12 y 6 libs, alguna tercios yerba paraguaya y argentina y muchos otros artículos del ramo que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.
En el almacen por mayor, calle de la Victoria núm. 314, por liquidacion.

El miércoles 25 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y á los plazos que se estipularán en el acto del remate, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De las existencias de la tienda calle Suipacha núm. 42, media cuadra de San Miguel para el Retiro.

El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha tienda que es como sigue:

Paño de alfombra, poples varias clases, géneros de vestido, muselina de lana, merinos negros, id de colores, barelle, damasco de lana, zarazas, lienzos y bramantes finos y ordinarios, brin de hilo, miriñaques, chapones de casimir para señora y niña, coleta negra, paño castor, casimir negro, id de verano, pequin negro, género para cortinas, franela, zaraza de colcha, género de pantalon, listado, lienzo gris, cotin de hilo, género de hilo, madapolan, frazadas de lana, pañuelos de rebozo de lana, chalones y pañuelos de merino negro, pañuelos de barelle, calzoncillos, pañuelos de mano de señora finos, pañuelos de espumilla del cuello, id foulares, trajecitos de niño, medias de señora, id de hombre largas y cortas, calzones de niña bordados y lisos, tiras bordadas, embutidos gorritas adornadas, corpiños bordados de niña, enaguas bordadas finas, ajuares, camisas de señora, id de dormir, id de niño, id pechera de hilo de hombre, camisetas de punto, garibaldinas, muselina de lana, calzones de señora, cuellos y mangos, chalones y pañuelos de cachemir y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo, armazon, mostrador y gas.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

JUDICIAL.

De los ganados, útiles y enseres pertenecientes al súbdito italiano Pedro Choffi existentes en el partido del Saladillo.

El miércoles 1º de Agosto á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura por órden judicial, todos los bienes quedados por muerte de dicho finado Choffi, á saber:

656 cabezas ganado lanar tasadas á 23 ps. una, un carro de tráfico con bastante uso, 7 caballos del servicio incluso una mula.

Por mas pormenores al rematador Defensa 114.

Por Arturo V. Escarsola.

JUDICIAL.

El miércoles 25 del corriente á la mas alta postura y dinero de contado, á la 1 de la tarde, se venderá en remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon, una casa situada en la calle de Santa Fé núm. 425 entre las calles de Junin y Andes, con 4 piezas de material, árboles frutales, pozo, cocina y demas oficinas necesarias, compuesto de 11 metros 69 centímetros de frente al norte por 48 metros de fondo, previniendo que por el lado oeste hay un martillo á su favor de 16 metros por 2 metros 59 milimetros al sud. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 78,047 ps. m|c. no admitiéndose oferta que baje de 52,032 ps. que son las dos terceras partes.

Por mas pormenores ocurran á la oficina de Xammar calle Victoria 116.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.

El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura con plazos y condiciones de costumbre que se han de estipular, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Averiados, por cuenta de aseguradores, efectos averiados, 3 fardos [averiado]s, 20 bu[ltos]

Sin averia Zarazas finas para vestido, franela fina, uso doméstico doble ancho, camisas de pañuelo, bramantes finos núm. 1000 [illegible]cido, id id núm. 1, id id varias marcas, paño castor, lienzo varias clases, coleta negra y plomo, camisas finas pechera de hilo con aplicacion, género de vestido, paño de alfombra, pañuelos de hilo para manos, medias largas crudas, lustrina negra, listados, cotines, lienzo gris lienzo doble ancho, id tablones y lisos, corses, brillantinas de colores, brin para entretelas, cotin de hilo, mantas pura lana, id vicuña, ponchos de algodon, listado de hilo, pañuelos de algodon para manos, gambronas, casimires para pantalones, lonas, sombreros de castor, camisas de crimea, cregüela, bayeta pasa, alemanesco para manteles, altos de paño piloto y castor, calzoncillos de mamoton, jergas inglesas, id bajeros, sombrero de terciopelo, camisas montecristo, id de listados zarazas de luto, mantas imitacion pampas, ponchos vicuña finos, pañuelos con bainilla, retina, pellones ingleses y otra porcion de efectos:

Por Manuel A. Castro.

De muebles, pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Lacase.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

En el camino real de Flores, á 6 cuadras de la Estacion Almagro, quinta de Lacase donde estará la bandera.

El Domingo 22 del corriente á las 12 1|2, se rematarán al contado los muebles siguientes:

Un magnifico piano armónico de jacarandá nuevo, 12 sillas de caoba maciza asiento de esterilla forma moderna y elegante, 4 sillones de id id, 6 sillas americanas con flores de nacar incrustadas en el respaldo, 1 mesa de sala enchapada, 2 roperos enchapados, 1 escritorio id, 1 hermoso lavatorio de caoba, 1 cama francesa enchapada, 1 mesa grande de caoba para comedor, 1 aparador de id id, 1 divan, 1 sofá, 8 sillas de guindo, 2 camas de fierro, 2 colchones, 1 bañadera de laton y 1 calentador, 1 mesa de pino, 2 perchas de id. Estos muebles se pueden considerar nuevos porque tienen poquisimo uso.

Este remate tendrá lugar si el tiempo es bueno y el camino transitable: en caso contrario se transferirá.

POR EL MISMO.

De la valiosa barraca y fincas situadas en la plaza de Lorea, contiguas al mercado y con fondo hasta la calle de Zeballos, pertenecientes á la Casa de Ejercicios y al Hospital de Mugeres.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

El lúnes 30 del corriente Julio á las 12, se rematará al contado la espresada barraca y fincas, divididas del modo siguiente:

1ª fraccion contigua al mercado, 27 1|2 varas de terreno frente al oeste ó sea á la calle de Zeballos con 70 de fondo al este, advirtiéndose que en su frente de fondo tiene un martillo á su favor con salida al frente de la plaza de Lorea, compuesto de 30 1|4 varas de largo y 5 vs. 80 cents. de ancho, tasado con lo en el edificado en 504,047 pesos.

2ª fraccion lindera con la primera, 16 varas y 60 cents. de frente al este ó sea á la plaza de Lorea con los núms. 27, 29 y 31, teniendo de fondo por el costado norte 100 1|4 varas, y por el costado sud 99 7|8 varas, y 16 varas 65 cents. frente á la calle de Zeballos, tasado con lo en el edificado en 352,868 ps.

3ª fraccion contigua á la 2ª, 15 varas y 20 cents. de frente al este y á la plaza de Lorea con los núms. 33 35 y 37, teniendo de fondo por el costado norte 99 7|8 varas, y por el costado sud 99 5|8 varas, y 15 varas 65 cents. á la calle de Zeballos, tasada con el edificio que contiene en 329,016 ps. 4 rs.

4ª fraccion contigua á la 3ª, 18 varas y 20 cents. de frente á la plaza de Lorea con los núms 39, 41 y 43, con 99 5|8 varas de fondo por el costado norte y 99 1|4 varas por el costado sud, y 18 varas de frente á la calle de Zeballos, tasada con el edificio en 413,2[illegible] ps. 6 rs. Todas estas medidas son dentro de muros de la calle de Zeballos hasta la linea del edificio del mercado. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de las tasaciones. Los interesados que quieran imponerse del detalle de ellas y ver el plano del terreno, pueden pasar por casa de rmatador calle de Santiago del Estero núm. 711 de 9 á 12 del dia, y de 3 á 6 de la tarde.

Por Julian J. Muñiz.

De un hermoso edificio, situado en la calle del Uruguay núm. 115.

JUDICIAL.

El sábado 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Jacinto Cardenas, á la mas alta postura y dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, cuyo terreno se compone de 15 metros 15 cents. de frente por 33 metros 34 cents. de fondo, encontrándose á los 15 metros 15 cents de su fondo por la linea norte un martillo en contra del terreno que consta de 6 metros 49 cents. por 18 metros 18 cents. que es su prolongacion hasta hallar la linea del fondo, resultando tener dicho terreno de 387 metros 11 cents. cuadrados, conteniendo 8 piezas techos de tejas, 5 id techos de azotea, tirantes de algarrobo, 4 piezas techos de zinc, cocina y una pieza de altos techo de azotea, un aljibe de 70 á 80 pipas de capacidad, resumidero, pozo de balde y letrina, 4 parras y una higuera, todo tasado en la suma de 123,321 ps. 4 rs., advirtiendo que no se admitirá oferta que no principie por las dos terceras partes de su tasacion que es de 82,146 ps. 3 rs.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio del rematador Perú 78, donde inspeccionarán las tasaciones.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De la muy hermosa casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Juan M. Salces, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El Domingo 29 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se rematará la espresada finca, situada en los suburbios de esta ciudad y detras de la Recoleta donde estará la bandera, cuyo terreno se compone de 16 metros 90 centimetros de frente al sud por 78 metros 75 centimetros de fondo al norte, conteniendo 10 piezas perfectamente acabadas con corredores, caballeriza, pozo de balde, cocina, letrina, una hermosa pileta; todo este edificio ha sido tasado en Octubre de 1865 por la suma de 156,060 ps. y retasado hoy con atencion á la estacion y la escases de enumerario en la suma de 120,000 ps. m|c, previniendo que la venta se hará al contado y que no se admitirá postura que no empieze por 80,000 ps., valor de las dos terceras partes de su última tasacion.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio del rematador Perú 78, donde serán impuestos de las tasaciones.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los efectos siguientes:

Paño para poncho, paño negro fino, paño castor, id retina, id castor afelpado, jergas inglesas, id imitacion pampas, cojinillos tucumanos id ingleses, recados tucumanos, pantalones de casimir, id de gambrona, id de corderoy, trajes de casimir para hombres y niños, chalecos de casimir, camisetas de franela, id de bombasi, id de lana, id de algodon rayadas, id de lienzo azul, id de listado, id de cotin, id de brin id de bayeton, pelo de lobo, zarazas finas, percales, lienzos, cotin, listado, gambronas, pieles, bramantes, cocos, bombasi, franela, barelles, yaconas, pequin, terciopelo, corderoy, género de lana para vestidos, corses, enaguas bordadas, brillantina, bombasi labrado, muselina de la India, corbutas, miriñaques, un surtido general de medias de algodon y de lana para hombres, señoras y niños, uso doméstico, madapolan, damasco de lana, fajas de seda, id para campo, ligas, lienzo, cotin y listado de hilo, tiras bordadas, trencillas para ruedo, orleans, merino, lustrina, coraatas, chalones y pañuelos de lana para rebozo, id de seda para aaparse y para el cuello, pañuelos de seda de la India, id fulares, id de hilo y de algodon blancos y de colores, encajes, embutidos, botines para hombres, señoras y niños, abanicos, orquillas, quitasoles, acero y cinta para miriñaques, trompos, muñecas, jabones, hilo de sastre, de carretel y de ovillo, gorras y botincitos de lana, un surtido de camisas de hilo, 1|2 hilo y algodon para hombres y niños, calzoncillos de punto y de brin, id de lienzo y de merino, sombreros de felpo y de castor, alemanesco, cregüela, brines, pana, género de hilo azul, género para sábanas de 10|4, frazadas francesas, colchas, batas de lana, pañuelos de red, id de espumilla, colchados, tul, botones, tijeras, cortaplumas y otros articulos.

POR EL MISMO.

De una selecta partida de carneros y borregas Negretti sangre pura, venida á la consignacion de los Sres. Roosen Hopmann y Ca., escojidos de 8 cabañas de las principales de Alemania por el Sr. D. Alfredo Rhosental, el que dá una prueba de gran inteligente por la buena eleccion que ha hecho en toda la partida.

En su casa, calle Victoria núm. 154.

El jueves 2 de Agosto á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los valios os carneros elejidos con tanto esmero.

Cabaña SCHACTEN, 18 carneros y 12 borregas Negretti sangre pura.
« RAUDNITZ, 11 carneros y 8 borregas Negretti sangre pura.
« GOETMMENSCLBEN, 8 carneros Negretti.
« HALSTE, 6 carneros Negretti sangre pura.
« UELELNGOENNE, 6 carneros Negretti sangre pura.
« WEENDE, 2 carneros Negretti sangre pura.
« HUNDISBUG, 2 carneros Negretti id id
« KLINGENBURG, 11 carneros Negretti sangre pura.
« WEENDE, 2 carneros cruza Negretti con Rambouillet.
« HUNDISBURG, 2 carneros cruza Negretti con Rambouillet.

66 carneros y 20 borregas escojidos con tanta prolijidad que los señores inteligentes quedarán sorprendidos el dia que vengan á inspeccionar los valiosos carneros que tenemos en exposicion hasta el dia del remate en nuestra casa, en los cuales hay algunos en figura y tipo de lo mas sobresaliente en Negretti, siendo escojidos estos animales en ocho diferentes cabañas donde se han tomado los mejores ejemplares mas bien adaptados para el Rio de la Plata, siendo el largo de lana el objeto primordial en los que hay tres clases, *aumentadores*, *refinadores* y *normales*, asi es que los señores estancieros encontrarán en esta gran partida, lo que cada uno necesita para las tropillas de ovejas finas.

En nuestra corta inteligencia en la cria de carneros Negretti creemos que es una de las partidas que merecen ser inspeccionadas por todos los señores que se dedican á tener ovejas que dén bastante lana larga y de buen carácter y padres tipos para que con toda confianza se puedan emplear por su buena produccion y pureza de sangre Negretti.

El Sr. Alfredo Rosenthal nos encarga que avisemos á todos los estancieros, que él estará en nuestra casa la mayor parte del dia para mostrar los carneros certificados y dar un catálogo de ellos, donde estará el número y cabaña de cada uno.

Una de las mejores recomendaciones que podemos hacer de los carneros venidos á la consignacion de los Sres. Roosen Hopmann y Ca. es que el año pasado estuvo en esta el Sr. Rosenthal donde ha hecho un estudio especial en la cria lanar que que conviene para Buenos Aires, y nos pide que digamos á todos los estancieros que desea vengan á inspeccionar los carneros elejidos por él, que es una partida que lleva la atencion, la que probablemente será vendida por precio bajo por el mal estado del pais, que en mejores circunstancias se obtendrian su verdadero valor por la sobresaliente calidad y tipo que hay entre ellos, pues vienen algunos de costo sumamente alto.

Un lindo breack muy liviano y cómodo.

EAU DES CORDILIERES

Receta indiana, DENTIFRICO SUPERIOR, el único que tiene la virtud de curar al instante el Dolor de muelos mas vivo, asi como de destruir, contener y prevenir la Carie, perfumando la boca.—Frascos de 3 y 5 fr. en PARIS.—Depósito central, 33, rue de Rivoli, y en las primeiras farmacias y perfumerias de Francia y del estranjero.

VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNETICOS

TESORO DE LAS MADRES. — PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS

Llamados Collares anodinos de la Denticion, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las Convulsiones, y para facilitar la DENTICION de los niños.—*El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general en Paris, en casa de ROYER, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225.—En *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, depositarios generales.

SOLA Y VERDADERA
PEPSINE BOUDAULT

Al doctor Corvisart, médico del imperador III y al quimico BOUDAULT se debe la introduccion de la Pepsina en la medicina.

La acojida favorable hecha a nuestro producto por el cuerpo medico entero, y su admision especial en los *hospitales de Paris*, son pruebas de su eficacia digestiva siempre igual y constante. Por esto los mas célebres medicos la aconsejan cada dia con exito feliz, bajo el nombre de Pepsina BOUDAULT, en las *Gastritis, Gastralgias, Agruras, Nauseas, Pituitas, Gases, Disenterias*, y los vomitos de las mugeres embarazadas en forma de Pildoras, Pastillas, Jarabe, Vino, Polvo y sobre todo verdadero.

ELIXIR DIGESTIVO

Licor de mesa tonico y fortalecedor que los enfermos toman siempre con gusto.

Desconfiese de las falsificaciones de la Pepsina BOUDAULT. EXIGASE COMO GARANTIA LA FIRMA. *Hottot*

Unico deposito en Paris, en casa de Hottot, sucesor de Boudault, 24, calle des Lombards — En *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos.—*Rosario y Cordoba*, Demarchi hermanos y C^ia, depositarios, y en las mejores, y principales farmacias de America.

COPAHINE-MEGE

Aprobacion de la Academia Imperial de Medicina de Francia. Medalla de oro de los hospitales de Paris. Recomendada por Mr CULLERIER medico en jefe del hospital de Venereos. Admitidade dos los hospitales de Paris y de Londres. PREPARACION AGRADABLE, discreta y facil de tomar, viajando y trabajando. Cura en seis dias las enfermedades contagiosas mas rebeldes. Exito seguro.

Para evitar las falsificaciones ecsijir mi firma y mi marca de fabrica.

DE G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 126, boulevart Magenta, EN PARIS.

23 ANOS DE BUEN ECSITO

PASTILLAS TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON
FARMACÉUTICO

Premiado por la Academia imperial de Medicina de Paris.

Recientes esperiencias hechas en vasta escala por el Profesor PÉTREQUIN de Lyon, confirmadas por sus colegas de los hospitales y mas adelante por todas las notabilidades médicas de Paris, han demostrado la notable eficacia de las PASTILLAS Y TOMAS DE BASE DE LACTATOS ALCALINOS, nuevas sales descubiertas por M. BURIN DU BUISSON, en todos los casos en que se quiere curar de un modo rápido y seguro las Gastritis, Gastralgias, Nauseas, las Enfermedades del hígado, de los riñones y de los intestinos.

Bajo su influencia, las Pituitas, Acedias, Erutos de gases, Tiricia, Dolores de cabeza, Jaquecas procedentes de malas digestiones, cesan como por encanto y los enfermos recobran la salud, las fuerzas y el apetito.

Finalmente, este nuevo descubrimiento que se presenta bajo los auspicios médicos y científicos mas favorables es perfectamente inofensivo y se administra sin el menor inconveniente á las personas delicadas cuya salud fortifica.

Depósito general en la Botica de GRIMAULT y C^ia, 7, calle de la Feuillade; en *Buenos-Aires*, botica de Demarchi Hermanos; Toledo y Moine; *Montevideo*, Lascazes; Guillemette.

HYDROLADO DE GUACO
DE N. PASCAL
33, rue Monsieur-le-Prince, Paris.

Nuevo agente higiénico y destinado al tocador, recomendado por los medicos mas afamados.

El HIDROLADO DE GUACO, diluido en agua y empleado en lociones ó en jaropes internos, sirviéndose de un irrigador, pone ciertamente á cubierto de todas las afecciones que alteran tan prontamente, en las personas del sexo, LA SALUD y LA BELLEZA.

Hace desaparecer en pocos dias las pérdidas blancas y las previene, por su uso diario, tonificando los órganos mas delicados. Es infalible contra las picaduras de insectos, que cura y previene.

Precio del frasco: 2 francos.

MODO DE USARLO: *Léase atentamente el folleto que envuelve el frasco.*

Exigir la firma, el sello del inventor y los caractéres adjuntos (E J)

DEPOSITOS: En *Paris*, rue du Faubourg-Montmartre, 21, farmacia Chevrier.—En *Buénos-Ayres*, botica A. Demarchi [illegible], calle de la Defensa.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Francisca Roecté ya sea como herederos ó acreedores para que se presenten ante SS. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el que suscribe, á denunciar sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 21 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
p30 j27 — Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á Doña Liberata Baldovino, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezca por sí ó por apoderado por la oficina del que suscribe á ratificarse en la venta que le hizo la testamentaria de D. Valeriano Baldovino, á D. Antonio Boccatogliati, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 27 de 1866.

p30 j29 — Demaria.

El Sr Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon ha dispuesto se cite á D. Timoteo Duprat para que dentro del término de ocho dias comparezca á estar á derecho en los autos que contra él sigue D. Francisco Tavarez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 17 de 1866.

p8 j10 — *Francisco Raggio.* Escribano Público.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroformo, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de tromentina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioreto, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el [illegible] rincon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 a las 4.

D.ª Juana M. de Zapiola
(Q. E. P. D.)

D. Eustaquio y Da Rosario Zapiola, hijos de dicha finada, las hermanas y deudos inmediatos, suplican por medio de este único aviso á las personas de su amistad y relacion se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma se hará en la Iglesia de Santa Catalina de Sena el Viernes 20 de Julio á la 10 de la mañana. p5 j19

Baratillo porteño Calle Piedad N° 91—Chuze para alfombrado muy ancho á 5 pesos vara, uso doméstico 2 varas de ancho 9 ps., toallas grandes puro hilo 12., gorras para niños 10 ps., levitas para señores 60 ps. aceite Mompelas id Sociedad, Agua Florida legítima, id de colonia y muchos articulos con notable rebaja. p3 j19

Baratillo sin igual
82—PIEDAD—82

Asombroso! Se ofrecen lindos sombreritos de terciopelo para niños á 10 ps. No quedan mas que unas seis docenas; apurarse pues. p3 j19

Libros interesantes.

Muchos sobre el descrubimiento, conquista é historias de las Américas entre ellas la historia de Robertson, de campe, la general de la Florida, conquista de Mejico y Nueva España por Solis y la 2.ª parte por Salazar: comentarios reales (Incas) y conquista de la Florida, por Garcilaso de la Vega Inca, vida y viajes de Cristobal Colon y descrubrimiento de sus compañeros. Conquista del Peru por Prescot, historia de Funes. historia de Belgrano por Mitre, memorias postumas del Brigadier G. Paz y observaciones del General Lamadrid sobre ellas, con retrato, memorias de Lord Cochrane organizacion de la Confederacion Argentina por Alberdi etc.

Obras completas de Buffon con las clasificaciones de Couvier, y continuacion, las de Jovellanos, las de Luis Vives, de Martinez, de la Rosa, de Cervantes, de Quevedo, del Duque de Rivas, de Espronceda, de Breton de los Herreros, de Larra, de Zorrilla, de Melendez, de Moratin, de Offmann, de Beranjer, de Balzac y de otros A. A.

Muchisimas obras de Dumas, de Sue, de V. Hugo, de Walter Scott, de Fernan Caballero, de Ayguals de Izco, de Fernandez y Gonzalez, de F. Soulier, de F. Coopper, de Lord Byron, y otros, entre ellas, el Conde de Montecristo, Veinte años despues, el Vizconde de Bragelonne, la Condesa de Charni, el Dr. Servans, los Misterios de Paris y los de Londres y de la Inquisicion, el Judio Errante, Matilde memorias de una joven, la familia Jouffroi y vanhoe Roberto conde de Paris, Redgauntle, Los Plantadores en América, Abo do y en tierra. Luisa Arjinge, los siete niños de Ecija y su continuacion. Juan Palomo, Daña Sancha de Navarra, Los Grandes Infames, Venecia, cuadros de costumbres, Lagrimas, Palacio de los Crimenes, el Domine Lucas, la Bruja de Madrid, memorias del Diablo, muchas ediciones Flor del Valle, los Miserables, Nuestro Señor, las Catacumbas y los Mohicanos de Paris con Salvador, Matilde las Gazadas.

Los Heroes y grandezas de la tierra y los Heroes y maravillas del Mundo, la Amalia por Marmol, Galerias de las mujeres celebres, id, mujeres de la Biblia, teatro social del siglo XIX. los tres Napol ones. su vida é historias voz de la Naturaleza, Velador de la quinta, tardes de la granja, cartas de Lord Chesterfield almacen de las Señoritas almacen y amigos de los Niños. El hombre y la mujer feliz, viages de Arago, de Fray Gerundio y otros, Mil y un dia, mil y una noche Arabes, memorias de un Medico, memorias de un Asno.

Historia universal de Arguetil, continuada id antigua del conde Segur, historia general de España por Lafuente por Mariana continuada y por otros A. A. de Inglaterra por Hume Goldmith, de Francia por varios A. A. y de otras muchas naciones y de las revoluciones, la de Carlos V. de José II. de Napoleon y otras celebridades: todo detallado en el catalogo de la Libreria del Plata calle San Martin No 28. p3 j19

Juzgado de Paz y Comisaria del Pilar

Julio 18 de 1866

Por por última vez se cita llama y emplaza al vecino de este destino D Cecilio Gonzalez, para que se presente ante el Juzgado á cargo del que suscribe, en el término de quince dias á contar desde la fecha, á efecto de ser notificado de la resolucion dada por este Juzgado en la demanda establecida contra él, por D. Eujenio Zelaza por abigeato, bajo apercibimiento que de no verificarlo en el término espresado se le declarará en reveldia—Pilar, Julio 18 de 1866. — Pedro S. Carrion. p15 j19

AVISO
Á LOS
VASCOS

Para un establecimiento importante del Sud, se necesitan hombres de trabajo, sean desolladores ó para trabajo de mano, se preferirá una cuadrilla organizada.—Tambien se necesitan ovejeros para interesarlos por su trabajo. Por pormenores ocurran á la calle de San Martin N° 22. en los fondos, frente á la Catedral y en Barracas á Martin Amestoy al lado del pozo artesiauo.

Gostuduijenac plauerá apliquitú saladeriaco plan orotá bodá proporcioná hogoyetahamar.

Gostuduijen egunian presentavité San Martin N° 22 frente Catedral—Verdin Martin Amestoy, enechea pozo artesiano.

Haynac eginac plazuyá apuraruy á vaitá establicimentuyá. p8 j19

AVISO Los albaceas del finado D. Roberto Kerr de la casa de Kerr y Grierson de esta ciudad y de Baronald en el Condado de Lanark Escocia, invitan á las personas que tengan cuentas contra dicho finado para que las presenten sin demora, ó á D. Guillermo Thomson calle Piedad núm. 160 ó á los Sres. Kerr y Grierzon calle de Chacabuco núm 17 ó á los agentes de los albaceas los señores Reid y Henderson procuradores en Paisley. Buenos Aires, Mayo 1 de 1866. p90 m3

Casa amueblada Calle 25 de Mayo 124, se encuentran cuartos ricamente amueblados cómodos grandes y bien ventilados con servicio que no deja nada que desear. p30 j26

GRAN PLANO
DE LA
Batalla del 24

Se vende en esta imprenta 5 ps.

Para Montevideo.

El nuevo y lujoso vapor americano

LA ORIENTAL
Capitan Savory

Sale de Buenos Aires para Montevideo, Mártes, Jueves y Sábados. Sale de Montevideo para Buenos Aires, Lunes, Miércoles y Viernes. Horas de salida 5 de la tarde

TARIFA DE PASAJE

De cámara	8 p. m'da de M'deo	
De cámara en cuarto solo	10	«
De proa	4	«
Carga por tonelada	4	«

Flete de dinero por oro 1¼ 8 por plata 1½ 8 por papel 1⅛ 8.

Las comodidades para los pasajeros inmejorables. Para otros informes ocúrase á sus ajentes.

Montevideo—Miguel Alvarez y Hnos. Calle Zabalta núm. 48.

Buenos Aires—Alvarez y Risso. Calle Reconquista núm. 99 1½.

NOTA—El pasajero que no tome su boleto en agencia será último á acomodarse á bordo.

Sociedad musical de Socorros Mútuos.

Se previene á todos los socios pertenecientes á la Sociedad Musical de Socorros Mutuos que el Lunes 23 del corriente mes á las 8 de la noche, tendrá lugar en el salon del Teatro Colon la Asamblea General para la eleccion de seis miembros de la Junta Directiva en reemplazo de los señores siguientes:

Vice Presidente D. Federico Nicolao.
Secreterio « Angelo Piazzini.
Inspectores « José Castellotti.
« « Pedro Alvornoz.
« « Manuel Novara.
« « Mateo Muntaner.

Se espera una puntual asistencia de todos los socios á dicho acto, siendo la última y definitiva.

Al mismo tiempo la Junta directiva saliente dará cuenta en la misma sesion de lo ocurrido desde su instalacion y del estado actual de la sociedad.

Por órden de la Comision
Angelo Piazzini
Secretario. p6 18

Al público

He quedado sorprendido al ver en la *Nacion Argentina* y en en el *Pueblo*, publicado un edicto firmado por Miguel Beccar, Juez de Paz de la Catedral al Norte, informándome que comparezca en el perentorio término de cinco dias, bajo la pena de juzgarme en rebeldía.

Debo prevenir que no pertenezco á la parroquia de la Catedral al Norte, sinó á la de San Miguel, y que además, con fecha 13 del corriente he recusado al referido Juez Beccar; ante el Sr. Juez de 1ª Instancia:

Esto basta.

p3 j19 — *Jaime Estevan.*

D.ª Gregoria V. de Plazas
Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Julio de 1866—Da. Feliciana, Da. Josefa, Da. Rita, D. Ramon y D. Vicente Plazas, hijos y demas deudos invitan á todas las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos al funeral que se celebrará en la parroquia de San Pedro Telmo el Sábado 21 del corriente á las 10 de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta de la Iglesia.

Los Sres Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de 50 pesos; siendo esta la única invitacion. p3 j19

Oficial carpintero.

Se presisa uno que entienda el oficio para trabajar abordo de un vapor, el que se considere apto ocurra á la calle Reconquista No. 111. p3 j19

Juzgado de Paz de la Catedral al Sud.

Debiendo procederse á la liquidacion y alquileres que cobra Doña Eujenia Morty y D. José Mauger, se cita y emplaza á este para que comparezca ante este Juzgado de Paz dentro de seis dias de la fecha en virtud de la autorizacion del de primera Instancia; bajo apercibimiento de resolverse en su rebeldia—Buenos Aires Julio 18 de 1866.

Francisco F. de la Serna.
Juez de Paz.
p6. j16

Teneduria de libros

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros testamentarias y se dan balances etc Cuyo 157 altos á toda hora. p3 j19

Teneduria de libros

Por 1,000 ps se enseña la teneduria de libros por partipa sencilla, y por 2,000 ps. se enseñará la partida doble. El pago se hara en dos entregas; la mitad entregarán al principio, y la otra mitad á la conclusion. Calle de Córdova núm. 788. p3 j19

Se desea comprar Un negocio de fonda, almacen, ó confiteria de corto capital, ó tomar darte en él. Para tratar, ocúrrase calle de Buen Orden núm. 118. p3 j19

Molino á vapor Para café en la calle de la Piedad núm. 21—Se ha establecido un malinillo á vapor que puede moler hasta 4 arrobas por dia á precios muy módicos. p3 j20

A lo Barato Piesas de Lienso de hilo de 20 Hardas á 100 ps. ó 5 ps. vara, corbatas de lana y seda 4 ps. uso doméstico de doble ancho núm. 1.10 ps. vara y muchos articulos baratos de Tienda y Merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. p3 j20.

BARATILLO SIN IGUAL.
82—Piedad—82

Sacos levitas para señoras 70 ps, bombasi labrado 15 ps, ule vara y media de ancho á 13 ps, uso doméstico núm de Brocon doble ancho, á 10 ps. vara toballas puro hilo, 8, 10, 12, Ps. de algodon 6 ps, medias cortas inglesas de lo mas rico sin costura 90 y 100 ps. docena, camisas finas vistas de hilo 40 ps. p3 j20

Dependiente Se ofrece para dependiente de una casa introductora ó negocio por mayor un jóven, formal y que conoce el ramo de almacen por mayor y el despacho de aduana. Aceptará tambien una colocacion en algun establecimiento ó negocio de campo. Una esquela I. Z. dejada en la Confiteria del Aguila», calle de la Florida N.° 92 será atendida. p3 j20

Para Valparaiso
Y
LIMA

Saldrá desde Montevideo para dichos destinos en todo el corriente mes de Julio el Clipper Italiano.

Luigi é Pondanina.

De 1,500 toneladas nuevo de primer viaje de primera clase (100. II.) su capitan D. Estevan Oberti, admite carga y pasageros de popa y proa para los que tiene excelentes comodidades y garante buen trato.

Para tratar ocurase al escritorio de Federico Silva, calle de Bolivar N. 19. p3 j2o

FERRO-CARRIL
De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedarán establecidas dos clases de pasages, primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse alli, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 1.° de Junio de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS — SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS — REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La Administracion recibirá propuestas para la construccion de echos que hay que hacer en los talleres nuevos cerca del 11 de Setiembre el mártes 29 del corriente á la una de la tarde.

Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en el escritorio de la Estacion Central desde el 25 del presente mes de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

ADMINISTRACION

EDICTO

Por el presente se cita, llama, y emplaza á D. Alfonso Montero, para que comparesca ante este Juzgado de paz en el término de 8 dias á contestar la demanda que le ha entablado Da Angela Erebo por cobro de alquiler y desalojo de una pieza, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 10 de 1866.

Miguel E. Beccar.
Juez de Paz.

Idiomas El que suscribe tiene el honor de avisar al respetable público de esta ciudad, que como profesor de inglés, francés, caligrafia, etc., ofrece sus servicios á todos aquellos que se dignaran ocuparlo, en colegios ó en casas particulares; enseñando por un sistema fácil y á precios equitativos. Hállase hospedado en la «Trattoria dell'Ussaro» núm 19, calle 25 de Mayo.

p3 j20 — *Paulo Antonio Capurro.*

Ferro-carril del Sud.
Servicio estraordinario
BUENOS AIRES Y BARRACAS.

Desde el Sbáado 21 de Julio (inclusive) saldrán trenes de la Estacion Central, calle de Lima num 117, para Barracas al Sud, y Barracas al Norte, cada hora, desde las 7 1 2 de la mañan, hasta las 7 1½ de la tarde, siendo estos trenes adicionales á los hoy existentes—Buenos Aires, 19 de Julio de 1866.

La Administracion.

Iglesia de Sta. Catalina.

Virgen y Martir—El Domingo 22 del corriente, á las diez y media de la mañana, se selebrará en esta iglesia una solemne funcion en honor de Nuestra Sra del Carmen. p3 j20.

«El Espejo Masónico»

Avisamos á las personas interesadas de este periódico, que acaba de llegar á esta libreria los primeros siete números, y por consiguiente, deseamos que manden pagar la suscricion anual adelantada y recojer dichos numeros.—Libreria inglesa—Calle San Martin N° 44. — Mackern, Hermanos. p6 j19

Juzgado de Paz de Mercedes—Por el presente se cita, llama y emplaza á los Ses. Molinelli y Panelli para que comparezcan ante este Juzgado de Paz, dentro del plazo de veinte dias fijos, contados desde la fecha; á contestar á la demanda que contra ellos la interpuesto D. Santiago Montaner. sobre el pago de un documento y demas previniéndoles que en caso de no hacerlo así se procederá en rebeldia.—Mercedes, Julio 13 de 1866.

J. Saubidet
p3 j20 — Secretario.

Sirvienta Se precisa una Rivadavia No 24. p3 j20

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 30	8 45	8 55	De la mañana
2	10 —	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	2 —	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde
4	5 —	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 30	«

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40	«
3	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40	De la tarde
4	5 10	5 20	5 35	5 50	6 5	6 25	6 40	«

DIAS FERIADOS — IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	8 —	8 10	8 30	8 45	9 —	9 15	9 25	De la mañana
2	10 —	10 20	10 35	10 45	11 —	11 15	11 25	«
3	12 —	12 10	12 30	12 45	1 —	1 15	1 25	«
4	2 —	2 10	2 30	2 45	3 —	3 15	3 25	De la tarde
5	5 30	5 40	6 —	6 15	6 30	6 45	6 55	«

DIAS FERIADOS — REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	8 5	8 15	8 30	8 45	9 —	9 20	9 35	De la mañana
2	10 5	10 15	10 30	10 45	11 —	11 20	11 35	«
3	12 5	12 15	12 30	12 45	1 —	1 20	1 35	«
4	2 5	2 15	2 30	2 45	3 —	3 20	3 35	De la tarde
5	5 35	5 45	6 —	6 15	6 30	6 50	7 5	«

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.

En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.

LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 1° DE MAYO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Para pasageros y encomiendas solamente. Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde	tarde
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, está abierto al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion del Ferro Carril, desde el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes:

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway.

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro Carril abonará 3 ps

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde calle Lima 117 hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

El Tranway pasará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª clase	5 pesos	m/c.
« «	2.ª «	3	«
Ida y vuelta	1.ª «	7	«
« «	2.ª «	5	«

NOTA El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 10 y 5 procederá los domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á apuella estacion á las 10 y 50.

LA ADMINISTRACION.

La «Protegida.»
Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria N°. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.

La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.

GRAN RIFA
DE
TERRENOS
En San Isidro

Con autorizacion de la Municipalidad.

El 15 de Agosto próximo tendrá lugar infaliblemente, ante la municipalidad de San Isidro, la rifa de una gran chacra y seis lotes de terrenos.

Juegan 6,000 números á 20 uno

Responsable y encargado, Gavino Loyato, Reconquista 47.

A lo se vende. p20 j5

Profesor de aleman é ingles

Se ofrece uno para enseñar en casas particulares á precio módico. Se dará razon calle del Perú 141. p3 j19

Para Gibraltar y Génova.

Saldrá para esos destinos el 25 de Julio próximo, la barca italiana «Clelia», admite pasajeros de primera y segunda clase para los cuales tiene las mayores comodidades, para tratar ocurrase á su capitan D. Juan Sularis calle Reconquista núm 89 ó á sus consignatarios calle Salta 29. p30 j26

DEPÓSITOS.
EN LOS SIGUIENTES.
SE VENDE POR MA

LA VERDADERA.

HES RIDINA BAGLEY
LA VERDADERA
EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 2o.
Carrasco y Orr, Bolivar 130.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C) y Ca, Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 163
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68.
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 103.
Garcia y Devoto, Rivadavia 3 3
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garay.
Lloreda (Juan) Piedad 7o,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista 47 á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y Ca, Piedad 210
Rodriguez (Algel) piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
VVilcke (L B] y Ca Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firma de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

M. S. Bagley

A uno y medio por ciento

Se dá dinero á rédito en hipoteca sobre fincas la cantidad siguiente 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm. 301. de 7 á 11 de la mañana.

La que suscribe Ha retirado el poder general que habia dado á D. Ramon Arque habiéndosele otorgado á mi esposo D. José Diaz. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines que haya lugar. Buenos Aires, 16 de Julio de 186.

p6 j17 — Josefa M. de Diaz

Teneduria de libros

Se ha abierto en la Escuela Politécnica una clase de teneduria de libros para jóvenes y adultos; precios convencionales; Tucuman núm 197. p3 j20

Aviso Se Previene á todos los acreedores al concurso de Francisco Bermudes pueden pasar á la calle del Perú No. 38 todos los dias hábiles, desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde á recibir un dividendo de un veinte y cinco por ciento p3 j2s

Para el Rosario.

Vapor Ingles «Sheldreck»

Saldrá el Miercoles 25 del corriente á las 10 de la mañana llevando carga solamente.

Por mas informes ocurrir á sus agentes calle 25 de Mayo No 67.

Enrique Dowse.
p5 j20

Campo Se arrienda dos leguas cuadradas situadas en el partido de Pila, para tratar ocurrase á la calle de la Reconquista No. 102 p3 j20

Mucamo Se necesita uno como de 15 años que tenga buenas recomendaciones, y que no sea aleman ocurrir á la barraca del Sr. Fran, Plaza Concepcion. p3 j2o

Para Cadiz.

El 31 de Julio saldrá para dicho puerto la barca Italiana Resurrezione admite pasageros para tratar por pasage, calle de Cuyo núm 17 p6 j20

Medicamentos nuevos
LA PEPSINA SOLA Y UNIDA
CON LOS FERRUGINOSOS

1° Pildoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con exito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propriedad nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1° Sobre la dyspesia y consuncion;
2° Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2° Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3° Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos escitentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, n° 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de higado de bacalao.

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalescencias dificiles*, la *edad critica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y C^ia; en *San Nicolás*, Pedro Saroli y C^ia; en *Montevideo*, Guillemette Las Cases.

ELIXIR DIGESTIVO
DE PEPSINA
GRIMAULT Y C^IA FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento cientifico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósitarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y C^ia; en *San Nicolás*, Pedro Saroli y C^ia; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañie General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al par consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedad es y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE [illegible]

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente,
« « Eduardo Lumb . . . . Vocal.
« « Enrique Ochoa . . . . «
« « Pedro Holterhoff . . . . «
« « José Martinez de Hoz . . . . . «

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumará
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer — Don Antonino C. Cabáceres
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR D. JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRADOS
P.S FS. 1.810,719 75 cts.	1,535	PS. PLATA 328,756

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO

CAPITAL:
2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL [illegible]

VOCALES—Sr. D. *Edvardo Lumb.*
« « *José Martinez de Hoz*
« « *Antonio Demarchi.*
« « *José Drable*
« « *Manuel S. de Zumarán*

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. *Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *A Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm. 118, altos

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima [illegible] se le cobra la prima correspondiente.

El pago anticipado de 10 años de prima, da derecho al asegurado al retorno de 2 años de prima, con mas el 10 p. 8 de la prima de los años restantes, es decir que solo paga por 10 años asegurado la prima de 8 años menos el 10 p. 8 de la prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien por su fuerte capital. Los fondos de la compañia depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la compañia.

APROBADA POR MM. — Rue Montmartre, 18, PARIS. — APROBADA POR MM.

RICHERAND (el baron.), ROUX. Profesores en la Facultad de Medicina de Paris. JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis. BOUILLON-LAGRANGE, Dir^or de la Escuela de Farmacia. MARCHAND, Médico. XAVIER BICHAT, Médico. SELLIER PETIT. Médicos de Paris.

BOIS DE LOUP, A. DE ROSEVILLE, COLOMBAT, Médico Fundador del Instituto Ortofónico para el tratamiento de las enfermedades de los órganos vocales. SORLIN. DECREZO. Médicos.

GUERISON DES RHUMES
TRESOR DE LA POITRINE
PATE PECTORALE DE DÉGENETAIS P^en

Las Pastillas pectorales de DEGENETAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion tan odiosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables los resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas distinguidos que estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugia práctica* en el articulo Tisis, consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, ó curar la Tisis pulmonar, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que los afligen profundamente su salud.—Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI hermanos.

Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el litoral americano.

HERPETINE
DUREL

[illegible] mo grado la sangre y cura radicalmente todas las afecciones de la piel, tales como lepra, morfea, sarpullido ó empeines, eczemas, soriasis, pupas y granos. Su empleo diario refresca y fortifica la salud.

Depósito general en *Paris*, calle Lafayette, n° 144.—*Buenos-Aires*, en casa A. DEMARCHI hermanos, calle de la Defensa.

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo

REDACTADO

POR EL Dr D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad al acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205.

"LA PROVIDENCIA"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Gobierno de la República Oriental del Uruguay en fecha 14 de Octubre de 1864 y por el Superior Gobierno de Buenos Aires segun decreto de fecha 26 de Abril de 1866.

Capital: 1.000.000 de pesos.

MONEDA NACIONAL DE MOTEVIDEO

Consejo de Administracion — MONTEVIDEO.

Presidente	Sr. D. Francisco P. Blanco.
Vice Presidente	« « Juan Pañalva.
Vocales	« « Joaquin Belgrano.
«	« « Eugenio O. Neill.
«	« « Miguel César.
Director General	« « Felix de Montravel.
Agente	« « Antonio Cabarrou.

Junta de vijilancia — BUENOS AIRES.

Presidente	Sr. D. Cárlos Zimmermann
Vice-Presidente	« Dr. Miguel Esteves
Secretario	« « Bernardo I[illegible]
Vocales	« « Cayetano M[illegible]
«	« « H. H. Rossel
«	« « Juan Robbio
«	« « Julio G. S[illegible]
«	« « Ventura C[illegible]
Sub Director	« « Pablo de M[illegible]
Agente	« « Roberto E[illegible]

Oficinas { En Montevideo: calle [illegible] / En Buenos Aires: Piedras [illegible] }

La Compañia «La Providencia» asegura en términos módicos, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles á prima fija: esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados que la de satisfacer las primas fijadas en las pólizas. La Compañia es quien paga los daños que los asegurados sufran por causa de incendio.

La Compañia asegura por plazo convencional que varia desde 3 meses á 10 años; seguros cuyo plazo sea por cinco ó diez años la compañia cobra, (en el primer caso) á los asegurados que paguen toda la prima adelantada, solo la correspondiente á 4 años; en el segundo término únicamente la prima que corresponde á 8 años deduciendo el 10 p. 8 del importe de los 8 años.

BOMBEROS—Esta compañia es la única que ha recibido de Europa, por su cuenta las bombas, material y huniforme para formar y equipar una compañia de Bomberos á su costo.

LA NACIONAL
190—POTOSI—190

Compañia de seguros mútuos sobre la vida

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.

Suscriciones 19 000. Capital suscrito Ron 115,000,000.

Inspector del Districto del Rio de la Plata.

Dr. D. José Maria de Torres.